

# INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN 2022

■ QUERÉTARO



# **Informe de pobreza y evaluación 2022**

**Querétaro**

**CONSEJO ACADEMICO**

**Armando Bartra Vergés**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**  
Universidad Autónoma Metropolitana

**Salomón Nahmad Sittón**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en  
Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**José Nabor Cruz Marcelo**  
Secretario Ejecutivo

**José Manuel Del Muro Guerrero**  
Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**  
Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**  
Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**  
Coordinador General de Administración

Alberto Castro Jaimes  
Nereida Hernández Reyes  
Ana Karen Muñoz González  
Cristian Franco Canseco  
Aldo Daniel Nava Barrios  
Rodrigo Salas Uribe  
Adriana Martínez Reding Flores  
Manuel David Ventosa Gregorio

**EQUIPO TÉCNICO**

Estefany Licona Santillán  
Marco Antonio Mesac  
Guillermo Ayala Correa  
Erika Lozano Orozco  
Orbelín Soberanis Santamaría

El equipo técnico agradece a Madison Julieta Torres Orta, Abdías Tomás Pérez, Illiana Daniela Blanca Gómez, Aranza Ximena Sánchez García, Iker Eduardo Alvarez Aguilera, María Isabel Reyes Hernández, Andrés Lomelí Viramontes, Diana Laura Alvarado Domínguez, Sarah Itzel Mora García, Yessica Karen Martínez Aguilar, Braulio Manuel Domínguez Olivares, Cynthia González Camacho, Eduardo López Rentería, Emilio Sales Estrada, Jimena García Tobón y Antonio Hernández Cedillo.

**Informe de pobreza y evaluación 2022. Querétaro.**

Primera edición, diciembre de 2022

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Hecho en México

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Publicación a cargo de la Coordinación General de Entidades Federativas y Fortalecimiento  
Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su  
reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de pobreza y evaluación 2022. Querétaro.* Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

## Contenido

Contenido .....	2
Índice de Gráficas .....	3
Índice de Cuadros .....	4
Índice de Mapas .....	5
Resumen Ejecutivo .....	6
Presentación .....	9
Capítulo 1. Medición multidimensional de la pobreza en México y en Querétaro .	11
Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en Querétaro .....	12
Variación de las carencias sociales y bienestar económico en Querétaro .....	13
Sistema de información de Derechos Sociales, Querétaro 2016, 2018 y 2020 .	17
Capítulo 2. Población en situación de pobreza y carencias sociales en grupos poblacionales de Querétaro .....	19
Población en situación de pobreza en grupos poblacionales y ámbito de residencia .....	20
Carencias sociales en grupos poblacionales .....	21
Capítulo 3. Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios de Querétaro .....	32
Situación de pobreza en los municipios de la entidad .....	33
Situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro.....	35
Incidencia de carencias por municipio en el estado.....	38
Capítulo 4. Resultados del Índice de Rezago Social 2020 .....	54
Nivel estatal .....	55
Nivel municipal.....	57
Grado de Rezago Social a nivel AGEB .....	59
Capítulo 5. Análisis de los Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social implementados en Querétaro .....	61
Análisis de Programas y Acciones por derechos sociales o dimensión de bienestar económico en Querétaro.....	62
Forma de entrega de los bienes y servicios que otorgan los programas y acciones sociales.....	65
Información del presupuesto de los Programas y Acciones .....	65
Capítulo 6. Monitoreo y evaluación en Querétaro: 2011-2021 .....	67
Resultados de Querétaro en el Diagnóstico .....	68
Resultados por componente .....	69

Resultados por elemento de análisis a 2021 .....	71
Anexo .....	77
Referencias bibliográficas .....	87

## Índice de Gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Diferencia en el porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, 2018 y 2020 * .....	12
<b>Gráfica 2.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	15
<b>Gráfica 3.</b> Porcentaje de personas según indicador de bienestar económico en Querétaro, 2016 a 2020 .....	16
<b>Gráfica 4.</b> Porcentaje de la población en situación de pobreza por grupo poblacional en Querétaro, 2016 a 2020 * ** .....	20
<b>Gráfica 5.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia rural en Querétaro, 2016 a 2020 .....	22
<b>Gráfica 6.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia urbano en Querétaro, 2016 a 2020 * .....	22
<b>Gráfica 7.</b> Porcentaje de la población menor de 18 años, según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	23
<b>Gráfica 8.</b> Porcentaje de la población mayor de 18 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	24
<b>Gráfica 9.</b> Porcentaje de la población mayor de 65 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 * .....	25
<b>Gráfica 10.</b> Porcentaje de la población menor de 65 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	26
<b>Gráfica 11.</b> Porcentaje de mujeres según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	27
<b>Gráfica 12.</b> Porcentaje de hombres según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	27
<b>Gráfica 13.</b> Porcentaje de población hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 * .....	28
<b>Gráfica 14.</b> Porcentaje de población no hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 .....	29
<b>Gráfica 15.</b> Porcentaje de población con presencia de alguna discapacidad según indicador de carencia social en Querétaro, 2020 * ** .....	30
<b>Gráfica 16.</b> Porcentaje de población sin alguna discapacidad según indicador de carencia social en Querétaro, 2020 * .....	31
<b>Gráfica 17.</b> Variación del porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Querétaro con los mayores aumentos o disminuciones 2010-202035	35
<b>Gráfica 18.</b> Variación del porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020 .....	38
<b>Gráfica 19.</b> Número de municipios de Querétaro según el aumento o disminución de las carencias sociales, 2010-2020 .....	39

<b>Gráfica 20.</b> Porcentaje de programas y acciones de Querétaro según el derecho social o dimensión de bienestar económico que atienden, 2016 y 2018 * .....	63
<b>Gráfica 21.</b> Porcentaje de programas y acciones por tipo de apoyo entregado en Querétaro, 2016 y 2018 .....	65
<b>Gráfica 22.</b> Número de programas y acciones de acuerdo con los rangos en los que se encuentra el presupuesto aprobado en Querétaro, 2016-2018.....	66
<b>Gráfica 23.</b> Posición de Querétaro en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021 .....	68
<b>Gráfica 24.</b> Resultados de Querétaro en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021 .....	68
<b>Gráfica 25.</b> Cambios en el componente normativo, Querétaro, 2011, 2019 y 2021 .....	69
<b>Gráfica 26.</b> Cambios en el componente práctico, Querétaro, 2011, 2019 y 2021	70

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Porcentaje y número de personas por componente del indicador de pobreza en Querétaro, 2016 a 2020 .....	13
<b>Cuadro 2.</b> Resultados de Querétaro en indicadores del SIDS, 2016-2020 .....	17
<b>Cuadro 3.</b> Municipios de Querétaro con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020 .....	33
<b>Cuadro 4.</b> Municipios de Querétaro con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema, 2020 .....	36
<b>Cuadro 5.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por rezago educativo, 2020 .....	40
<b>Cuadro 6.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2020 .....	42
<b>Cuadro 7.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la seguridad social, 2020.....	44
<b>Cuadro 8.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020.....	46
<b>Cuadro 9.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ..	48
<b>Cuadro 10.</b> Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la Alimentación, 2020 .....	50
<b>Cuadro 11.</b> Porcentaje de población por indicador de pobreza y carencia social según municipio y población total de Querétaro, 2020.....	52
<b>Cuadro 12.</b> Indicadores de rezago social para Querétaro, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 (porcentaje) .....	55
<b>Cuadro 13.</b> Resumen de la evolución de los indicadores de rezago social en Querétaro, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.....	56
<b>Cuadro 14.</b> Comparación de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Querétaro, 2020 (porcentaje) .....	58
<b>Cuadro 15.</b> Programas y acciones por tipo de apoyo entregado, según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atiende en Querétaro, 2016 y 2018 .....	64

## Índice de Mapas

<b>Mapa 1.</b> Porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Querétaro, 2020 .....	34
<b>Mapa 2.</b> Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro, 2020 .....	37
<b>Mapa 3.</b> Porcentaje de población con carencia por rezago educativo en los municipios de Querétaro, 2020 .....	41
<b>Mapa 4.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en los municipios de Querétaro, 2020.....	43
<b>Mapa 5.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social en los municipios de Querétaro, 2020.....	45
<b>Mapa 6.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en los municipios de Querétaro, 2020 .....	47
<b>Mapa 7.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en los municipios de Querétaro, 2020 .....	49
<b>Mapa 8.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Querétaro, 2020 .....	51
<b>Mapa 9.</b> Grado de rezago social por municipio en Querétaro, 2020 .....	57
<b>Mapa 10.</b> Grado de Rezago Social por AGEB con vista a la Zona Metropolitana de Querétaro, Querétaro, 2020 .....	60
<b>Mapa 11.</b> Grado de Rezago Social por AGEB con vista a los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, Querétaro, 2020 .....	60

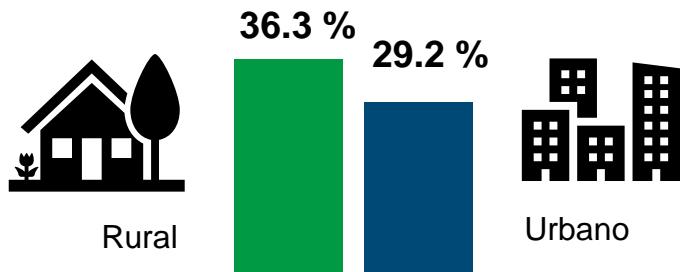
## Resumen Ejecutivo<sup>1</sup>

Esta sección presenta la información más relevante contenida en este Informe para Querétaro, en materia de medición de la pobreza, rezago social y análisis de los programas sociales y herramientas de monitoreo y evaluación.

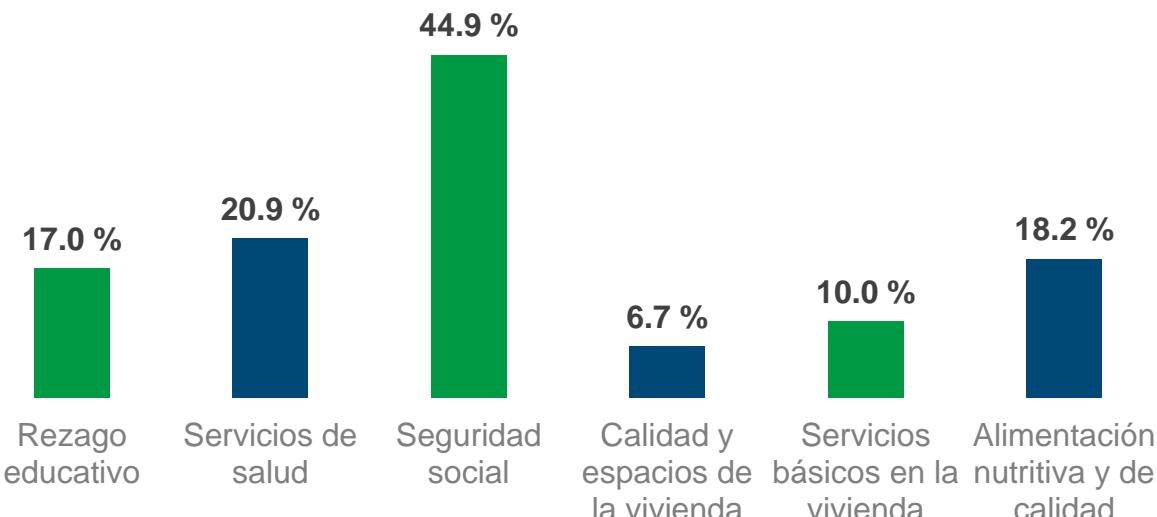
### 1. Medición multidimensional de la pobreza

**31.3 %** De la población de Querétaro se encuentra en situación de pobreza.  
**2.9 %** Se encuentra en pobreza extrema.

#### Porcentaje de población en situación de pobreza por ámbito de residencia, 2020



#### Prevalencia de las carencias sociales en la población de Querétaro, 2020



<sup>1</sup> Todas las gráficas de esta sección fueron elaboradas por el CONEVAL, la información se puede consultar en los siguientes enlaces:

Medición Multidimensional de la Pobreza:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Índice de Rezago Social: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

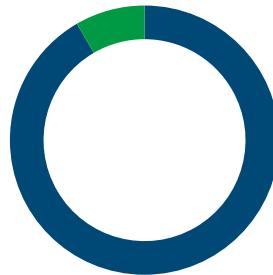
Inventario de Programas y Acciones de Desarrollo Social:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario\\_nacional\\_de\\_programas\\_y\\_acciones\\_sociales.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx)

<sup>x</sup>

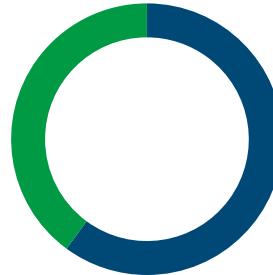
Diagnóstico de monitoreo y evaluación:

[www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



**8.4 %**

de la población de Querétaro tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza **extrema** por ingresos.



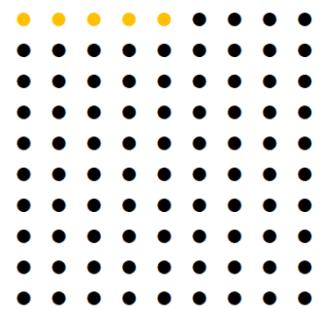
**39.9 %**

tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.



**5.6 %**

de los municipios de la entidad (1 de 18) tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza extrema.



**5.6 %**

de los municipios de la entidad (1 de 18) tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza.

## 2. Rezago social



En el Índice de Rezago Social (IRS) 2020, la variable con mayor prevalencia en la entidad fueron **las viviendas que no disponen de lavadora**, que afecta al

**36.8 %**

En el Índice de Rezago Social (IRS) 2020, Querétaro obtuvo el lugar número

**22**

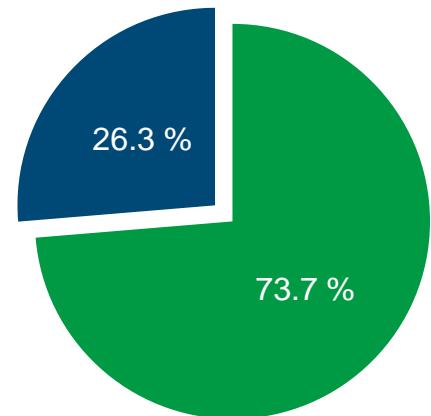
y alcanzó un grado de rezago social **bajo**

### 3. Programas sociales, monitoreo y evaluación

De los 38 programas de desarrollo social que se identificaron en Querétaro en 2018,

**28**

cuentan con información pública del presupuesto para su ejecución.



En el Diagnóstico de monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2021, la entidad obtuvo una calificación final de

**88 / 100**

Y se encuentra en el grupo de avance **medio**.

En el ámbito nacional, ocupa la posición



# Presentación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto por el que se regula el CONEVAL, el Consejo tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas y acciones que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.<sup>2</sup> Además, de acuerdo con el artículo 5 fracciones XXII, XXIII y XXVI, del mismo Decreto, entre sus atribuciones se encuentran el “*concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de estados y municipios; así como dar a conocer los resultados sobre la medición de la pobreza y promover mecanismos de acceso a las bases de datos de las evaluaciones*”.

En cumplimiento con lo establecido por la normativa mencionada y el Estatuto Orgánico del Consejo,<sup>3</sup> se elaboró el presente informe, con base en los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México 2020 (a nivel estatal<sup>4</sup> y municipal)<sup>5</sup>, en el inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2016 y 2018,<sup>6</sup> y en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011-2021.<sup>7</sup>

Los objetivos del presente informe son:

1. Resumir los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza estatal, compuesta por la dimensión de bienestar económico, y por la dimensión de carencias sociales. Para cada estado se presenta la información disponible en municipios y en grupos poblacionales (por grupos de edad, sexo, pertenencia étnica y con discapacidad).

---

<sup>2</sup> Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneveal/normateca/2343.pdf>

<sup>3</sup> Estatuto Orgánico del CONEVAL, Artículos 3, fracción I, Artículo 28, fracción XXIV y Artículo 42, fracción IV. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Normateca/MarcoJuridico/Documents/Estatuto-Organico-CONEVAL-01-09-2021.pdf>

<sup>4</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

<sup>5</sup> Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

<sup>6</sup> Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

<sup>7</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

2. Exponer los resultados de la entidad en el Índice de Monitoreo y Evaluación entre 2011 y 2021, con la intención de acercar a los gobiernos estatales una herramienta que señale el avance en la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación, y un reconocimiento de los elementos que favorecen a su instrumentación.
3. Describir y analizar los programas y acciones sociales implementados por el gobierno del estado con base en la información disponible en el *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2016 y 2018*.
4. Exponer otras herramientas metodológicas e interactivas que el Consejo pone a disposición de usuarios estratégicos para el uso y análisis de indicadores sociales para diferentes niveles de desagregación.

En el primer capítulo, se presentan los principales hallazgos de la medición multidimensional de la pobreza (MMP) en el ámbito nacional y estatal para 2016, 2018 y 2020;<sup>8</sup> posteriormente, en el segundo capítulo se presenta una descripción de la pobreza por ingresos y la incidencia de las carencias sociales en la población a escala municipal<sup>9</sup> con datos referidos a 2020<sup>10</sup>. El tercero describe los resultados de la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal para el año 2020. En el cuarto capítulo se despliegan los resultados del Índice de Rezago Social 2020 en su versión preliminar, para los niveles de desagregación disponibles: estatal, municipal y Área Geoestadística Básica.<sup>11</sup> En el quinto capítulo se analizan los programas y acciones estatales de desarrollo social, según derechos sociales, formas de entrega y asignación presupuestal. Finalmente, en el sexto capítulo se analiza la evolución del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas entre 2011 y 2021.

---

<sup>8</sup> Con base en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza* publicados el 30 de octubre de 2018 (Lineamientos 2018) en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>9</sup> De acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 16 de junio de 2010 (Lineamientos 2010) en el DOF. Disponible en [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCON EVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCON EVAL_16062010.pdf)

<sup>10</sup> De lo anterior, la información por entidad federativa y municipal no son estrictamente comparables, ya que se adoptaron cambios en los criterios para la definición de los umbrales o la construcción de los indicadores; sin embargo, se conservan los mismos fundamentos, criterios generales y la definición de pobreza multidimensional.

<sup>11</sup> Dado el calendario de publicaciones del Consejo, en este informe no se integra aún la información del Índice de Rezago Social Longitudinal. Por lo que se incluye solamente una revisión estática del indicador en 2020 en modo informativo.

# Capítulo 1. Medición multidimensional de la pobreza en México y en Querétaro

- El artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el CONEVAL deberá estimar la pobreza para cada entidad federativa cada dos años, con información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de encuestas; y cada cinco con la ayuda de censos, conteos.
- La medición multidimensional de la pobreza en México (MMP) toma en cuenta para su cálculo los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- La información recolectada en los indicadores que conforman la MMP es útil para que los gobiernos estatales puedan planear, monitorear y evaluar a la política social con un panorama completo.

## Acerca de la medición multidimensional de la pobreza en el ámbito nacional y por entidades federativas

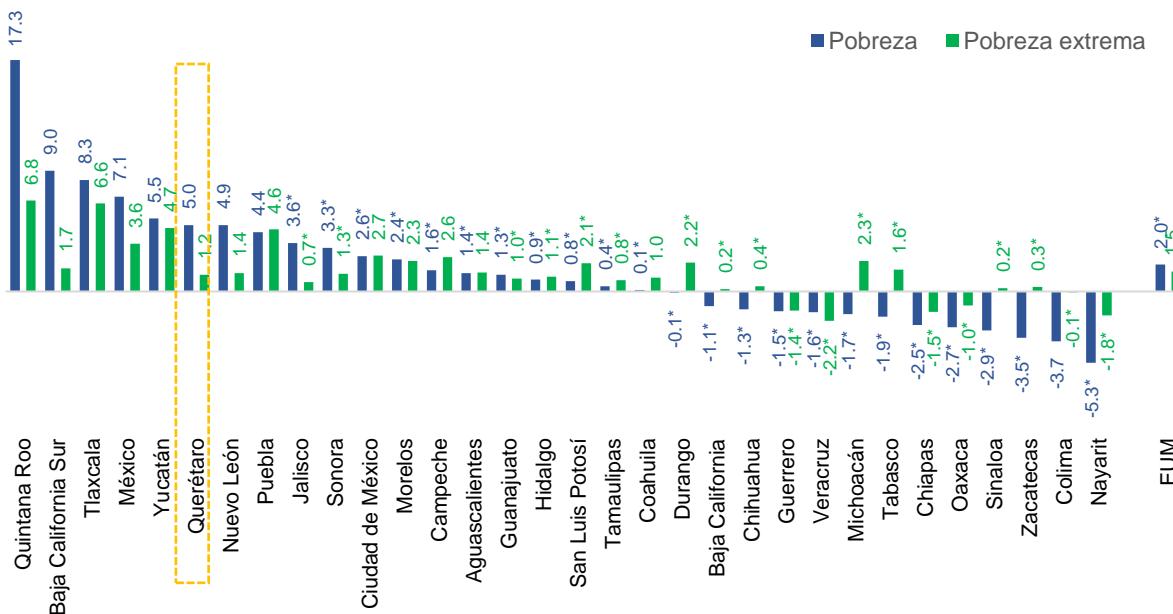
- La MMP se llevó a cabo por primera vez en 2008. La metodología para su cálculo se mantuvo por 10 años, por lo que de 2008 a 2018 las cifras son comparables.
- En octubre de 2018, se emitieron los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, a partir de ello se actualizó la metodología, lo que significó un avance en la búsqueda del Estado mexicano por enriquecer el estudio de la pobreza y garantizar los derechos sociales de la ciudadanía.
- Esta actualización representó una nueva serie a partir de 2020 que no era comparable con la serie de 2008-2018. No obstante, con el fin de permitir a los usuarios comparar las cifras de estas dos series, se realizaron estimaciones para los períodos 2016 y 2018, utilizando la metodología actualizada.
- Es importante destacar que las cifras entre ambas series (2008-2018 y 2016 – 2020) no son comparables, debido a los criterios antes mencionados y a la actualización del Marco de Muestreo de Viviendas publicado a partir de los resultados el Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.
- Para más información, se sugiere visitar el siguiente sitio [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

## Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en Querétaro

En 2020, en el ámbito nacional, 55.7 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, lo que representaba al 43.9 % de la población. Esto significó un incremento de 2.0 puntos porcentuales con respecto a 2018. Por su parte, el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se registró en 8.5 %, es decir, 10.8 millones de personas. Esta cifra aumentó 1.5 puntos porcentuales en comparación con 2018.<sup>12</sup>

En 2020, en Querétaro vivían 750,410 personas en situación de pobreza, es decir, el 31.3 % de la población estatal; esto significó un aumento de 5.0 puntos porcentuales respecto a 2018. Con ello, fue la sexta entidad que registró un mayor incremento en este aspecto. Por otro lado, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema pasó de 1.7 % en 2018, a 2.9 % en 2020, es decir 31,488 personas más. Esto último, colocó a Querétaro como la décima entidad federativa con menor incremento en el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema. La gráfica 1 ilustra lo antes mencionado.

**Gráfica 1.** Diferencia en el porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, 2018 y 2020 \* \*\*



\*Estos cambios no son estadísticamente significativos al 95 % de confianza.

\*\*Diferencia respecto a 2018. La diferencia en puntos porcentuales puede variar debido al redondeo.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

<sup>12</sup> Para un análisis comparativo desde 2016 se puede consultar la sección de “Medición de Pobreza 2016-2020” disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

En cuanto al porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales (las personas con un ingreso igual o superior a la línea de pobreza por ingresos, pero con una o más carencias) disminuyó 4.3 puntos porcentuales, al pasar de 34.8 % en 2018 a 30.5 % en 2020. En términos absolutos, el número de personas con esta carencia disminuyó en aproximadamente 66,815.

La población vulnerable por ingresos (personas que no tienen ninguna carencia, pero cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos) aumentó 1.5 puntos porcentuales entre 2018 y 2020, al situarse en 7.1 % y 8.6 %, respectivamente.<sup>13</sup> En términos absolutos, para el mismo periodo, pasó de 162,245 a 205,717 personas en esta situación.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable en 2018 fue de 31.7 %, mientras que en 2020 fue de 29.6 %.<sup>14</sup> En términos absolutos, pasó de 727,480 a 708,441 personas en dicha condición.

**Cuadro 1. Porcentaje y número de personas por componente del indicador de pobreza en Querétaro, 2016 a 2020 \***

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas		
	2016	2018	2020	Cambio 2018-2020	2016	2018	2020
Población en situación de pobreza	29.7	26.4	31.3	↑	640.2	604.5	750.4
Población en situación de pobreza moderada	27.2	24.7	28.4	↑	586.1	566.2	680.7
Población en situación de pobreza extrema	2.5	1.7	2.9	↑	54.1	38.2	69.7
Población vulnerable por carencias sociales	31.3	34.8	30.5	↓	674.4	797.8	731.0
Población vulnerable por ingresos	8.6	7.1	8.6	*	185.3	162.2	205.7
Población no pobre y no vulnerable	30.4	31.7	29.6	*	656.5	727.5	708.4

\*Se refiere a que no se presentó un cambio estadísticamente significativo en el indicador entre 2018 y 2020.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Variación de las carencias sociales y bienestar económico en Querétaro

Respecto a las carencias sociales incluidas en la medición multidimensional de la pobreza, en este mismo periodo, tres presentaron cambios estadísticamente significativos entre 2018 y 2020 en el estado en cuanto a porcentaje de personas: la carencia por acceso a los servicios de salud (9.0 puntos porcentuales); la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (-2.7 puntos porcentuales); y la

<sup>13</sup> El cambio porcentual entre 2018 y 2020 para este indicador no fue estadísticamente significativo, es decir, la evidencia estadística no es suficiente para afirmar que se presentó el cambio descrito

<sup>14</sup> Ibid.

carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (3.1 puntos porcentuales).



Rezago  
educativo

El rezago educativo, por su parte, disminuyó en 0.5 puntos porcentuales,<sup>15</sup> al pasar de 17.5 % a 17.0 % de la población.



Acceso a los  
servicios de  
salud

La carencia por acceso a los servicios de salud presentó un incremento entre 2018 y 2020 al pasar de 11.8 % a 20.9 %, lo que equivale a un aumento de 228,969 personas sin acceso a este derecho social. Lo anterior, representó un aumento de 9.0 puntos porcentuales, menor al incremento de 12.0 puntos porcentuales reportados a ámbito nacional.



Acceso a la  
seguridad  
social

En ese periodo, la carencia social mostró una disminución de 1.0 puntos porcentuales,<sup>16</sup> al pasar de 45.9 % a 44.9 % de la población. Dichos valores fueron menores a los reportados en el ámbito nacional (53.5 % en 2018 y 52.0 % en 2020).



Calidad y  
espacios de  
la vivienda

En el mismo periodo, la carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 8.5 % a 6.7 %, presentando menores niveles a los reportados en el ámbito nacional (9.3 % en 2020), con una disminución de 1.8 puntos porcentuales.<sup>17</sup>



Acceso a los  
servicios básicos en la  
vivienda

Por otro lado, la carencia por servicios básicos en la vivienda disminuyó de 12.7 % a 10.0 % (2.7 puntos porcentuales).



Acceso a la  
alimentación  
nutritiva y de  
calidad

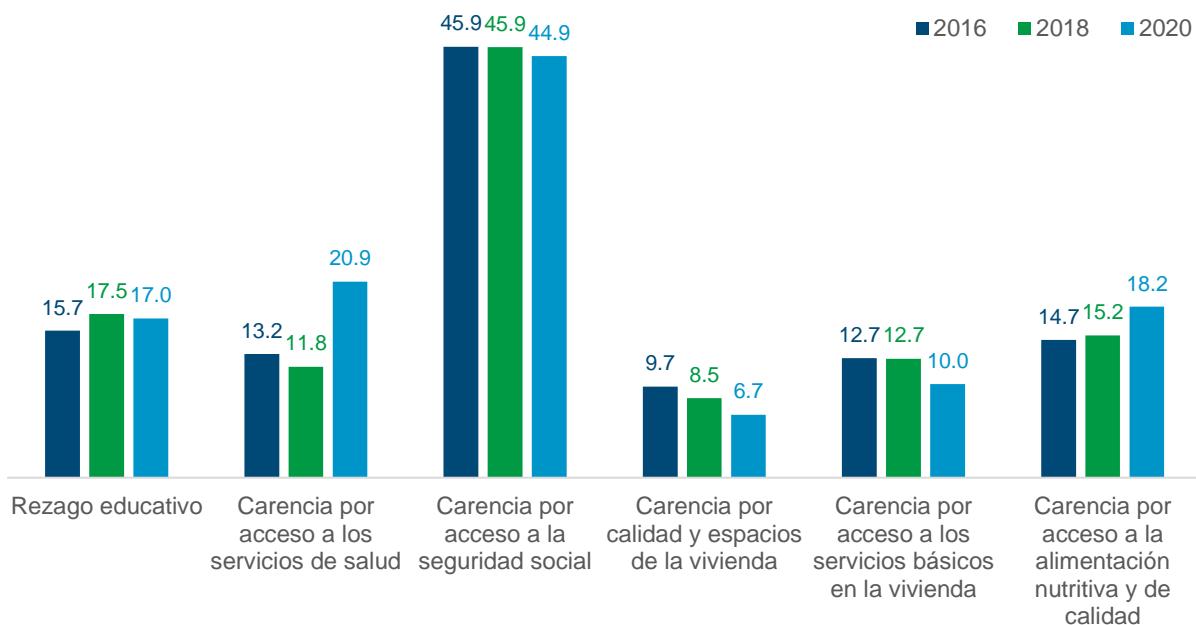
Finalmente, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se elevó 3.1 puntos porcentuales, al pasar de 15.2 % a 18.2 %. En términos absolutos, representó un incremento de 88,828 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para 2020.

<sup>15</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

**Gráfica 2.** Porcentaje de personas según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



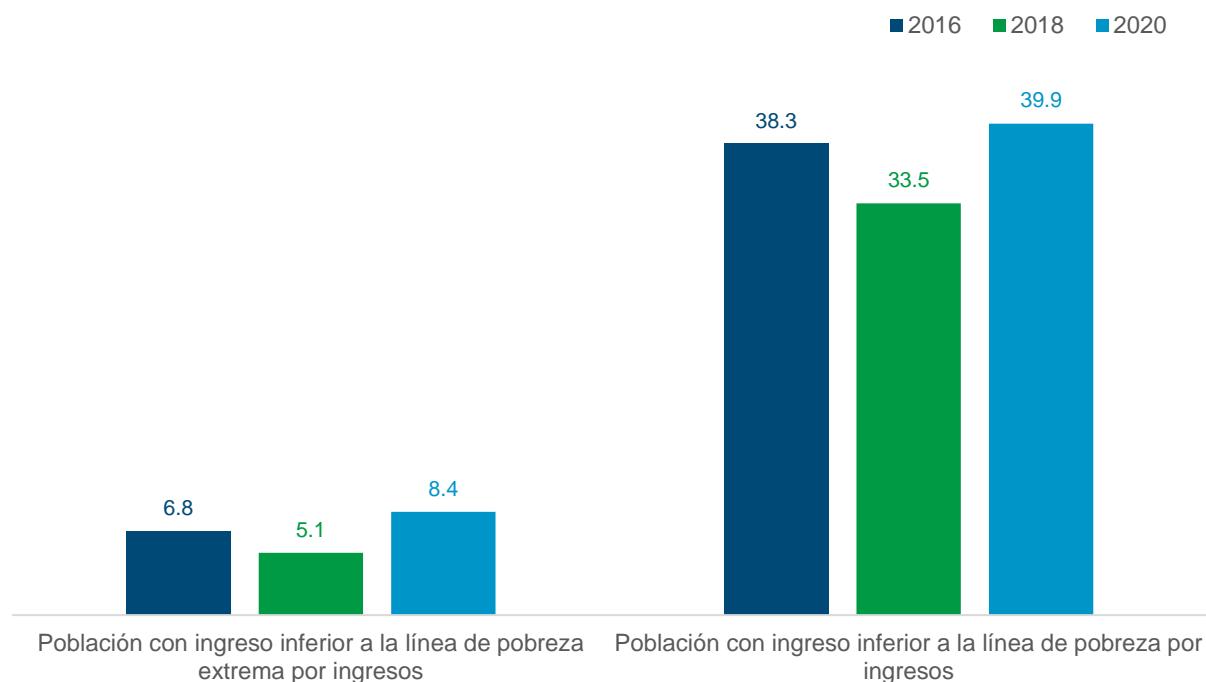
**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

En el espacio de bienestar económico se especifica una cantidad mínima de recursos monetarios para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas, mediante las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) (valor monetario de la canasta alimentaria más la no alimentaria).

En la entidad, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPEI aumentó de 5.1 % a 8.4 % (3.3 puntos porcentuales). En ese sentido, el número de personas que, aún destinando todo su ingreso corriente total per cápita, no podía adquirir los productos de la canasta alimentaria aumentó 84,801 personas al pasar de 115,918 a 200,719 durante este periodo.

En cuanto al porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPI, también mostró un incremento al pasar de 33.5 % a 39.9 % (6.5 puntos porcentuales) entre 2018 y 2020, respectivamente. Esto representó que el número de personas que no contaba con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias) aumentó de 766,722 a 956,127 personas en dicho periodo.

**Gráfica 3.** Porcentaje de personas según indicador de bienestar económico en Querétaro, 2016 a 2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Sistema de información de Derechos Sociales, Querétaro 2016, 2018 y 2020

En 2018, el CONEVAL presentó el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS),<sup>18</sup> el cual está integrado por una serie de indicadores que complementan la medición multidimensional de la pobreza en el ámbito del acceso efectivo a los derechos sociales. De esta manera, el SIDS permite conocer el avance y los retos en la materialización del ejercicio de los derechos sociales de acuerdo con su disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios que presta el Estado. Cabe destacar que el SIDS no sustituye a la MMP ni la modifica, solo la complementa.

En el siguiente cuadro se presentan algunos los resultados del SIDS para Querétaro.

**Cuadro 2. Resultados de Querétaro en indicadores del SIDS, 2016-2020**

Derecho	Nombre del indicador	Cifra		
		2016	2018	2020
 <b>EDUCACIÓN</b>	Porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste al nivel medio superior	59.7 %	57.0 %	58.7 %
	Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior	47.6 %	43.4 %	39.5 %
 <b>SALUD</b>	Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia	94.0 %	95.0 %	94.9 %
	Porcentaje de población que esperó 30 minutos o menos para ser atendida la última vez que buscó atención por problemas de salud	65.1 %	64.9 %	73.3 %
 <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social	60.4 %	45.8 %	42.5 %
	Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos	32.4 %	34.3 %	42.8 %
 <b>ALIMENTACIÓN</b>	Porcentaje de población que vive en hogares con cocina funcional	64.9 %	62.6 %	67.1 %
	Porcentaje de población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa	62.6 %	66.6 %	61.0 %

<sup>18</sup> El Sistema de información de Derechos Sociales (SIDS), está compuesto por 160 indicadores en dos componentes: i) Acceso efectivo (47 indicadores), ii) Brechas de desigualdad (113 indicadores). Para una revisión detallada se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

 <b>VIVIENDA</b>	Porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda	69.7 %	69.5 %	72.6 %
	Porcentaje de población que habita en viviendas con baño funcional	60.7 %	61.4 %	65.2 %

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la información del SIDS, 2020

### Herramientas del CONEVAL que complementan el análisis:

**Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza:** estima los datos referentes al porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por INEGI.

Disponible en

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)

**InfoPobreza:** Sistema informático que presenta gráficos de diversos indicadores de pobreza para el ámbito nacional y estatal.

Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

**Consulta Interactiva de la Medición estatal 2016 – 2020:** el CONEVAL ha dispuesto una plataforma de consulta interactiva de la medición estatal 2016 – 2020, que tiene la bondad de explorar los datos y las tendencias por estado y su desagregación por carencias directamente en mapas y gráficos en el periodo para el que la información se encuentra disponible. Disponible en

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados\\_Pobreza\\_Interactivo.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados_Pobreza_Interactivo.aspx)

## Capítulo 2. Población en situación de pobreza y carencias sociales en grupos poblacionales de Querétaro

- Este capítulo reúne las cifras de pobreza multidimensional para grupos poblacionales, los cuales, por la combinación de distintos factores, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden disminuir su situación de vulnerabilidad y pobreza.
- Estos grupos se conforman de acuerdo con su ámbito de residencia, edad, sexo, pertenencia étnica y discapacidad.
- Esta información es útil para diseñar estrategias gubernamentales que permitan promover su acceso a los derechos sociales.
- Se presentan cifras para 2016, 2018 y 2020.

### Acerca de la medición de la pobreza y las carencias sociales en grupos poblacionales

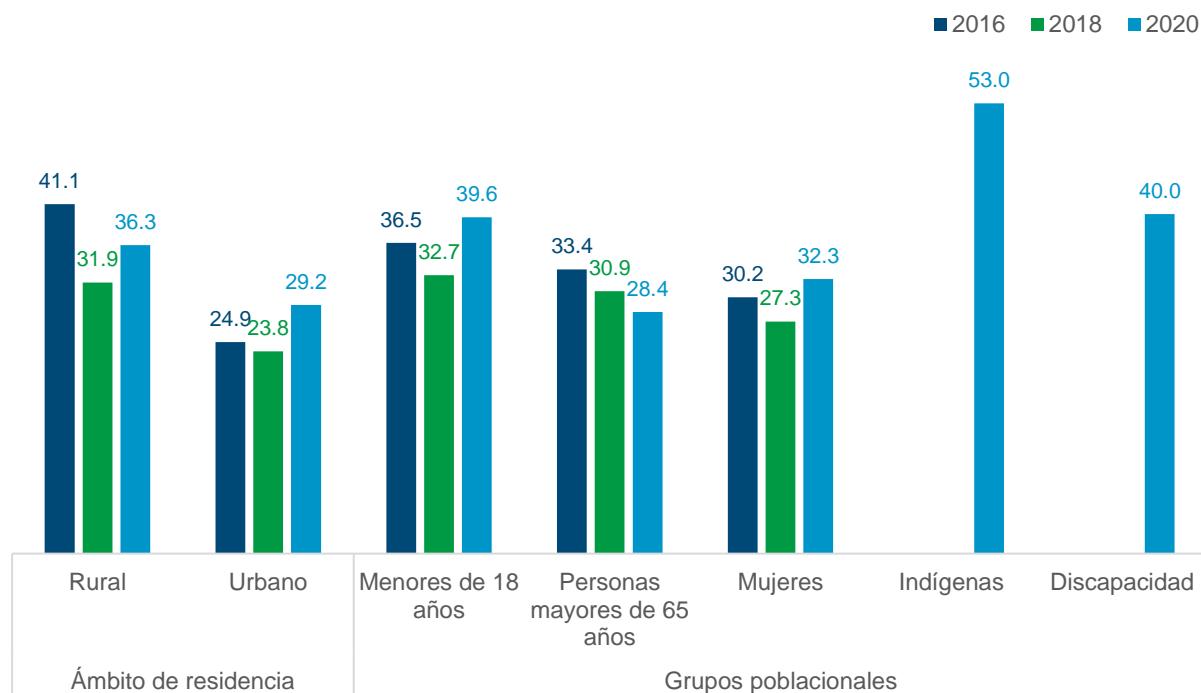
- La desagregación de la información para cada uno de los grupos poblaciones definidos cuenta con precisión estadística.
- En caso de no incluir información para alguno de los años o grupos poblacionales, se debe a que la muestra de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) no tiene el número de observaciones suficientes para poder generalizar los resultados.
- Para más información, sobre las adecuaciones técnico-normativas en las carencias de la medición de pobreza multidimensional en el ámbito nacional y por entidad federativa, consultar la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

## Población en situación de pobreza en grupos poblacionales y ámbito de residencia

El grupo que presentó mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en 2020 fue la población hablante de una lengua indígena, con una prevalencia de 53.0 %. En segundo y tercer lugar se encontraron la población con alguna discapacidad, con 40.0 %, y la población menor de 18 años con 39.6 %.

Entre 2018 y 2020, la población menor de 18 años se incrementó en 6.8 puntos porcentuales. Le siguió la población con ámbito de residencia urbano con un aumento de 5.5 puntos porcentuales. Finalmente, el tercer grupo con el mayor incremento fue el de las mujeres con 5.0 puntos porcentuales. El porcentaje de la población mayor de 65 años fue el único que disminuyó, al registrar 2.5 puntos porcentuales de diferencia respecto del 2018.<sup>19</sup>

**Gráfica 4.** Porcentaje de la población en situación de pobreza por grupo poblacional y ámbito de residencia en Querétaro, 2016 a 2020 \*\*\*



\*Debido a cambios conceptuales incorporados en la ENIGH 2020, con base en recomendaciones del Grupo de Washington, la información para el grupo de personas con alguna discapacidad sólo está disponible para 2020.

\*\*El resultado de la población hablante de una lengua indígena en situación de pobreza para 2016 y 2018 no se muestra dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>19</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

## Carencias sociales en grupos poblacionales<sup>20</sup>

### Población según ámbito de residencia rural y urbano

En 2020, la carencia por acceso a la seguridad social fue la que tuvo mayor incidencia entre la población de Querétaro, sin importar su lugar de residencia. Entre 2018 y 2020, en el ámbito rural, esta carencia pasó de 61.2 % a 64.2 % (3.0 puntos porcentuales),<sup>21</sup> mientras que en el ámbito urbano pasó de 38.7 % a 36.8 % (-1.9 puntos porcentuales menos).<sup>22</sup>

Para el ámbito rural entre 2018 y 2020, a la carencia por acceso a la seguridad social le siguieron en prevalencia las carencias por rezago educativo con 27.0 % (-0.9 puntos porcentuales),<sup>23</sup> y la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, con 26.2 % (-6.4 puntos porcentuales).<sup>24</sup>

Para el ámbito urbano entre 2018 y 2020, por orden de prevalencia le siguieron la carencia por acceso a los servicios de salud, con 19.2 % (6.6 puntos porcentuales), y la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 17.7 % (4.8 puntos porcentuales), en el mismo periodo de estudio.

---

<sup>20</sup> Al interior de esta sección, algunos resultados no cuentan con precisión estadística adecuada (en términos de un coeficiente de variación mayor a 15 %), por lo que se recomienda tomar con cautela estas estimaciones. Este criterio se toma en cuenta a lo largo del documento, ya que este tipo de información no se reporta. Los resultados con baja precisión estadística se indican en los gráficos con un asterisco.

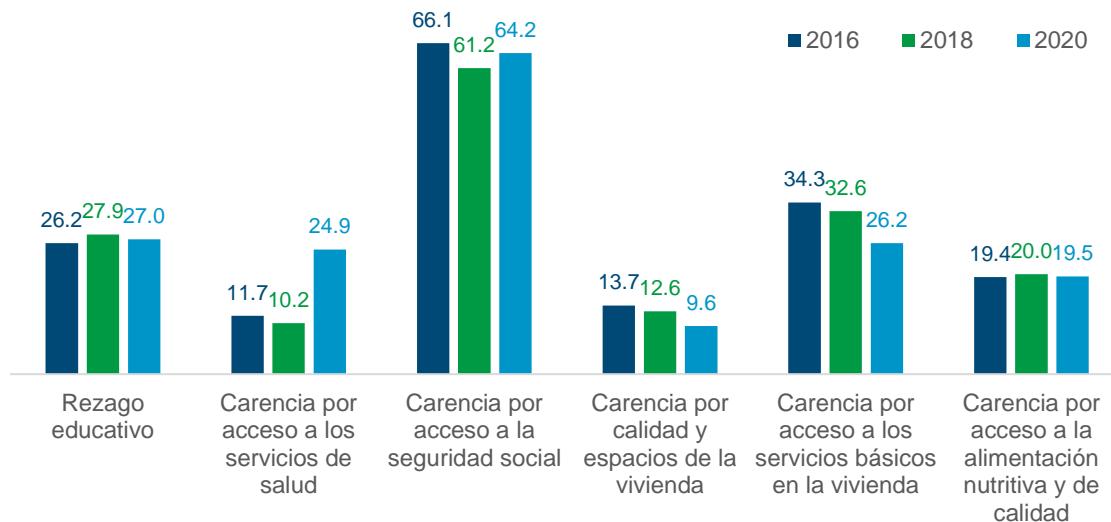
<sup>21</sup> Cambios no estadísticamente significativos al 95 % de confianza.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

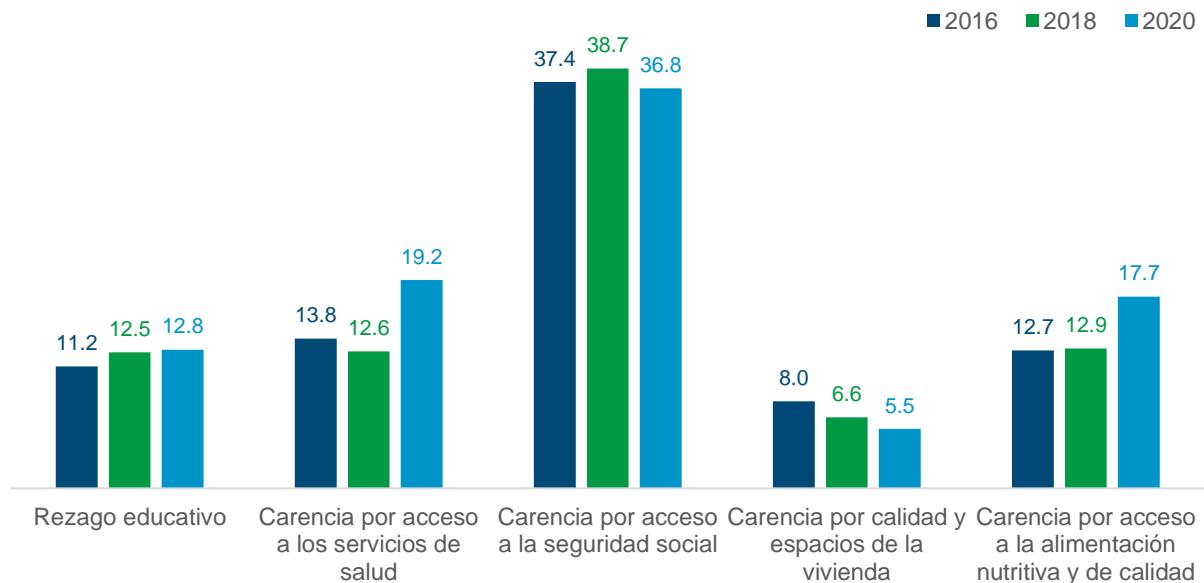
<sup>24</sup> *Ibid.*

**Gráfica 5. Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia rural en Querétaro, 2016 a 2020**



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

**Gráfica 6. Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia urbano en Querétaro, 2016 a 2020 \***



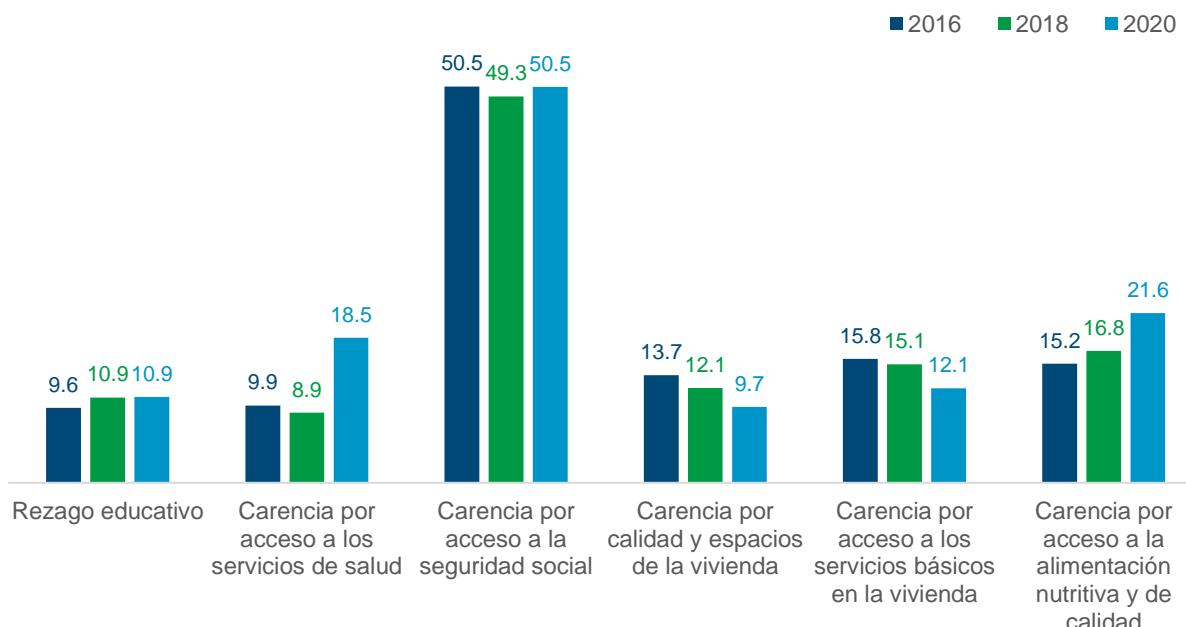
\*Los resultados de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Población menor de 18 años

Para 2020, la carencia por seguridad social fue la de mayor incidencia entre la población menor de 18 años (50.5 %), con un aumento de 1.2 puntos porcentuales respecto a 2018.<sup>25</sup> La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (21.6 %), que reportó un aumento de 4.8 puntos porcentuales entre 2018 y 2020. En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a los servicios de salud en 2018 se ubicó en 8.9 % y en 2020 en 18.5 % (9.5 puntos porcentuales).

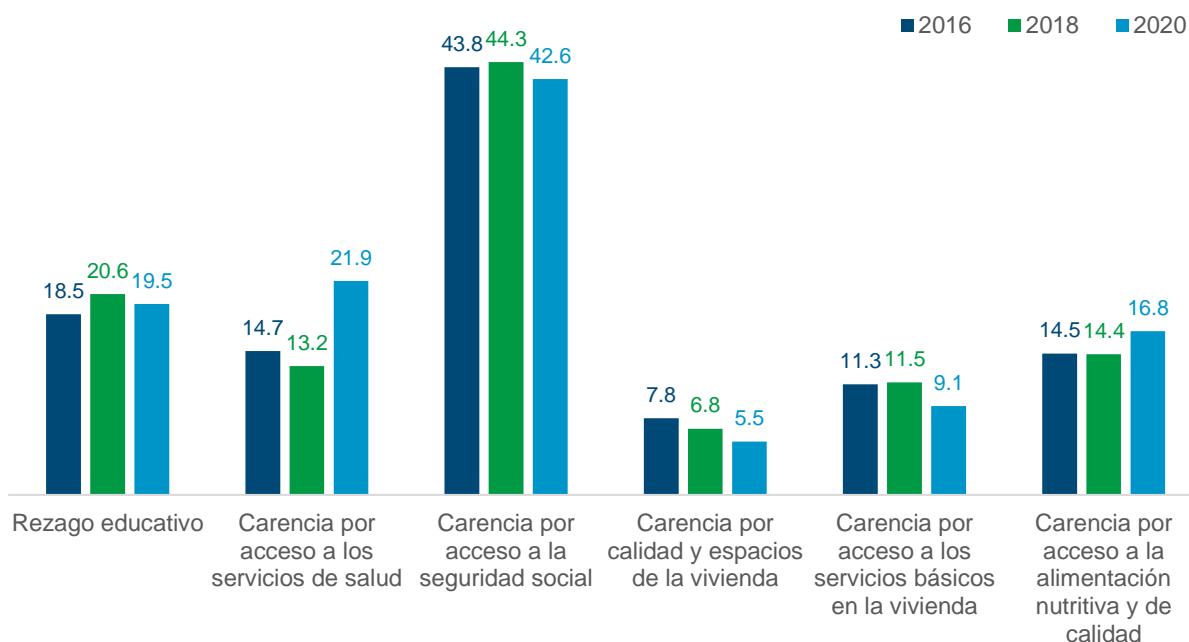
**Gráfica 7. Porcentaje de la población menor de 18 años, según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020**



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>25</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

**Gráfica 8.** Porcentaje de la población mayor de 18 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Población adulta mayor (65 años o más)

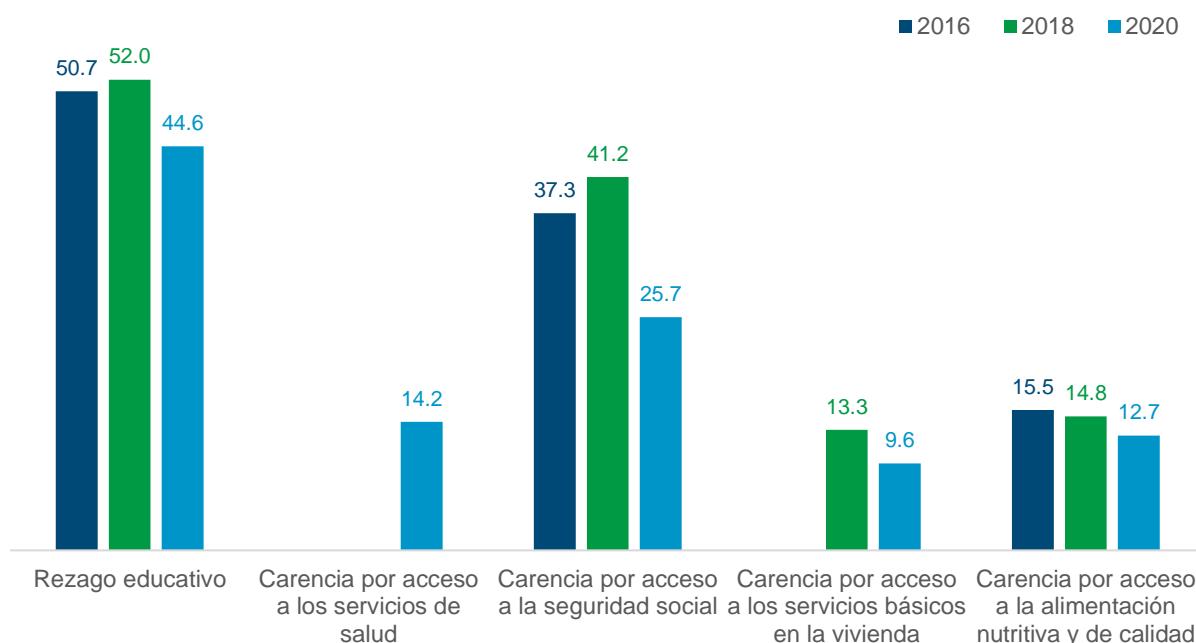
En 2020, el rezago educativo en la entidad tuvo la mayor prevalencia entre la población adulta mayor (65 años y más), con 44.6 %, frente al 52.0 % en 2018 (-7.4 puntos porcentuales). Para estos mismos años, la carencia por rezago educativo entre la población de 64 años o menos osciló entre 14.9 % y 14.5 %.

La segunda carencia con mayor presencia en 2020 entre esta población fue la carencia por acceso a la seguridad social con 25.7 %, frente a 41.2 % en 2018. Lo anterior, representa una disminución en 15.5 puntos porcentuales. Por su parte, el porcentaje de población de 64 años o menos sin acceso a la seguridad social para los mismos años de análisis pasó de 46.2 % a 46.6 %.

La carencia por acceso a los servicios de salud fue la tercera carencia que más afectó a la población adulta mayor en 2020, en una proporción de 14.2 %. Por su parte, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad afectó al 12.7 % contra el 14.8 % en 2018, por lo que se observó una disminución de 2.1 puntos

porcentuales.<sup>26</sup> Finalmente, para los mismos años, la población de 64 años o menos con problemas de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 15.2 % a 18.7 %.

**Gráfica 9.** Porcentaje de la población mayor de 65 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 \*

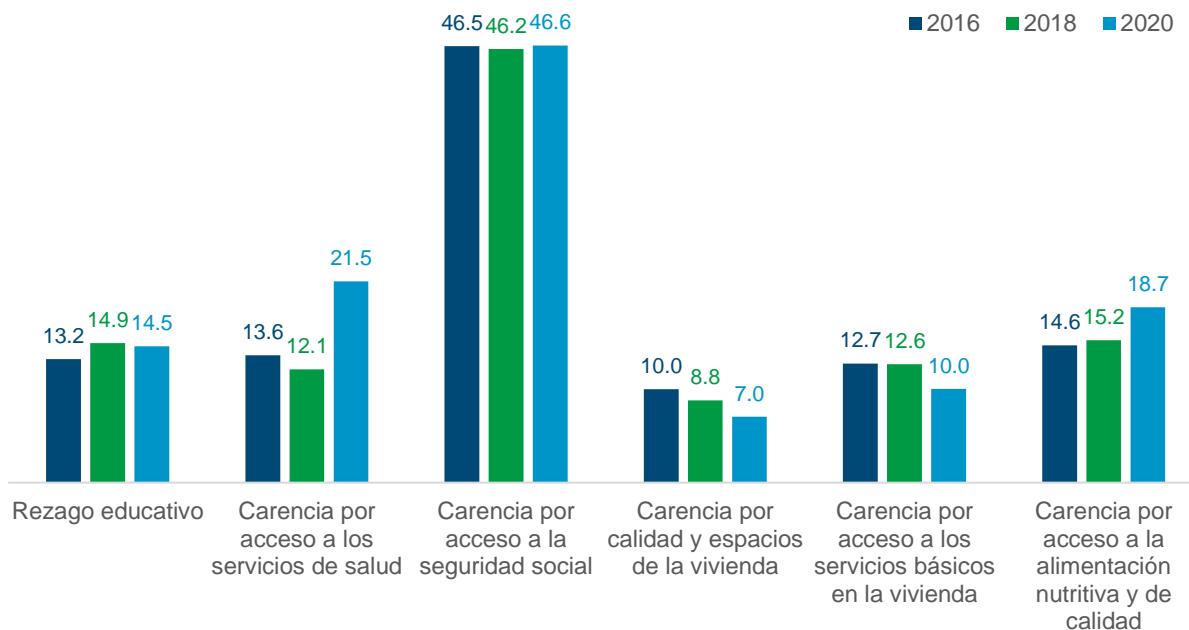


\*Los resultados de las carencias por acceso a los servicios de salud (2016 y 2018), calidad y espacios de la vivienda (2016, 2018 y 2020) y acceso a los servicios básicos en la vivienda (2016) no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15%) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>26</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

**Gráfica 10.** Porcentaje de la población menor de 65 años según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Mujeres

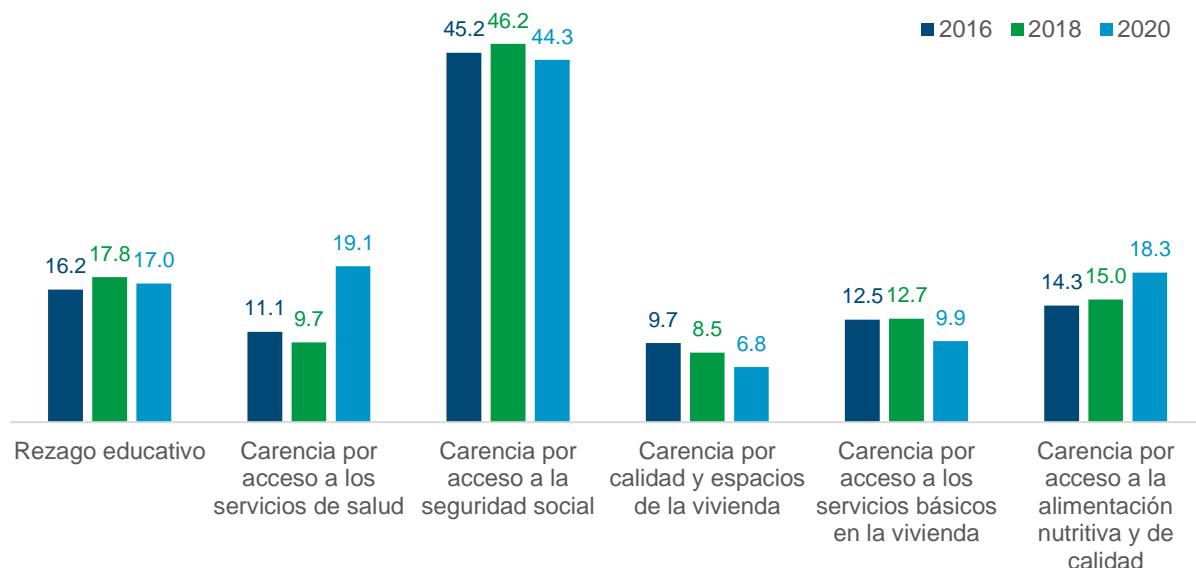
La carencia por acceso a la seguridad social se ubicó en 2020 en 44.3 % entre las mujeres de Querétaro. Entre 2018 y 2020 se registró una disminución de 2.0 puntos porcentuales.<sup>27</sup>

La segunda carencia con mayor incidencia en 2020 fue la carencia por acceso a los servicios de salud, presente en una proporción de 19.1 %, lo que representa un incremento de 9.3 puntos porcentuales arriba en comparación con 2018.

Por otro lado, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad presentó la tercera mayor incidencia, al alcanzar a 18.3 % de este grupo en 2020, lo que representa un incremento de 3.3 puntos porcentuales en relación con 2018.

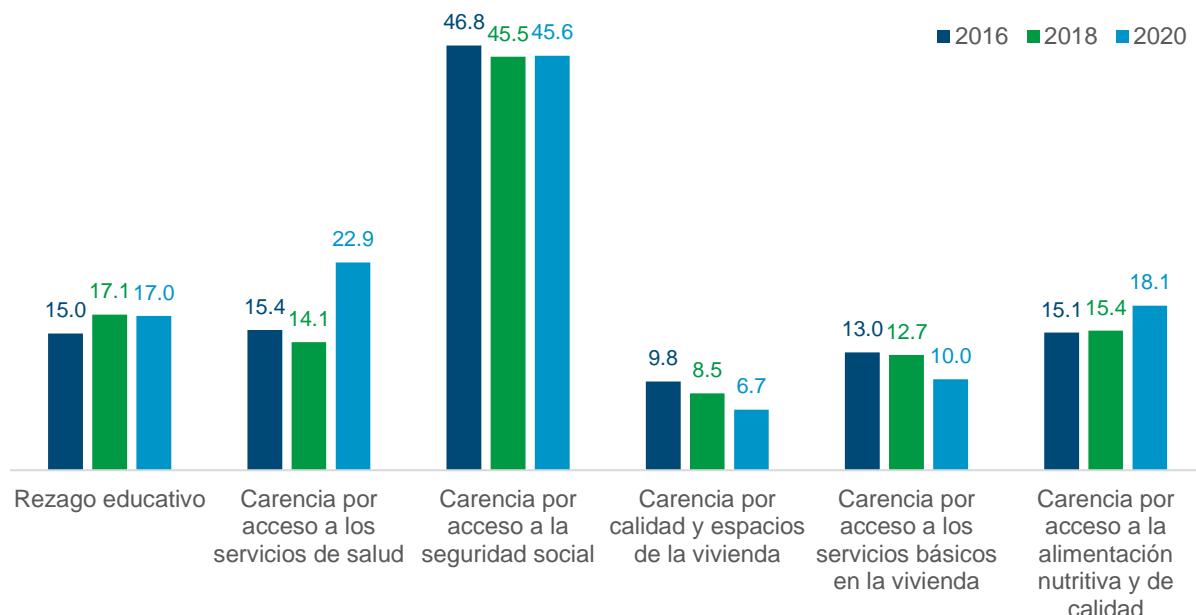
<sup>27</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

**Gráfica 11.** Porcentaje de mujeres según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

**Gráfica 12.** Porcentaje de hombres según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



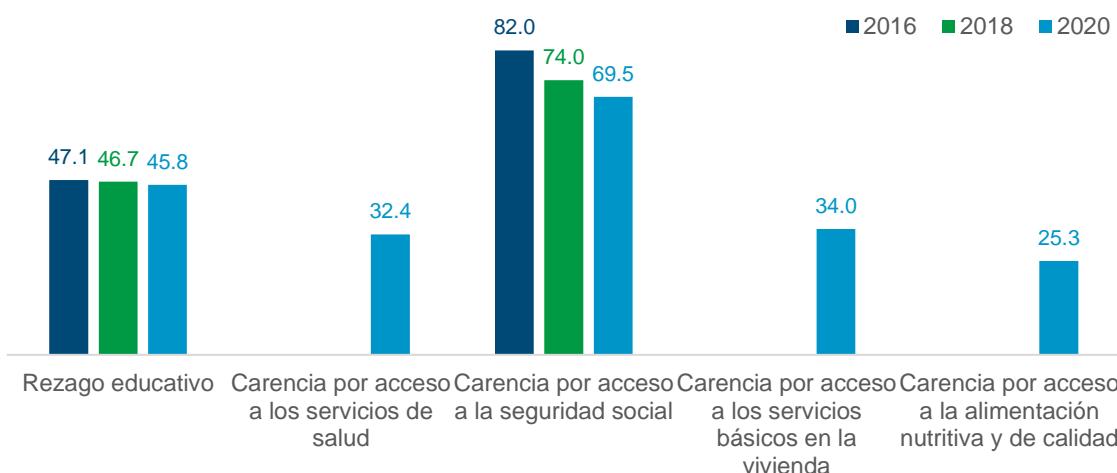
Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020

## Población hablante de lengua indígena

La falta de acceso a la seguridad social fue la carencia más importante entre los hablantes de lenguas indígenas, pues afectó a 69.5 % de esta población en 2020 frente a 74.0 % en 2018. Este indicador ha presentado disminuciones continuas entre 2018 y 2020, de 4.5 puntos porcentuales.<sup>28</sup> Cabe destacar que este grupo poblacional fue el más afectado de todos en cuanto a este indicador.

La segunda carencia con mayor incidencia fue la carencia por rezago educativo, la cual en 2020 alcanzó a 45.8 % de la población hablante de lenguas indígenas frente a 46.7 % en 2018 (-0.8 puntos porcentuales).<sup>29</sup> Finalmente, la tercera carencia con mayor prevalencia entre los hablantes de lenguas indígenas en 2020 fue la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con 34.0 %.

**Gráfica 13.** Porcentaje de población hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020 \*



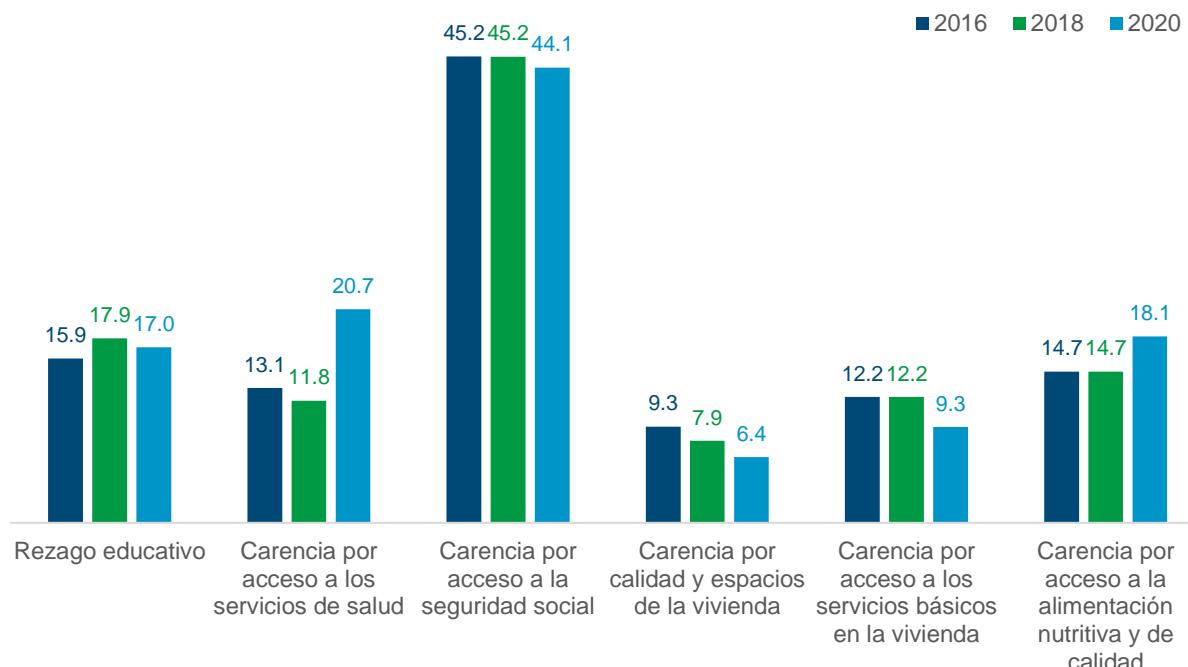
\*Los resultados de las carencias por acceso a los servicios de salud (2016 y 2018), calidad y espacios de la vivienda (2016, 2018 y 2020), acceso a los servicios básicos en la vivienda (2016 y 2018) y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (2016 y 2018) no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>28</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

<sup>29</sup> *Ibid.*

**Gráfica 14.** Porcentaje de población no hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Querétaro, 2016 a 2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Población con alguna discapacidad

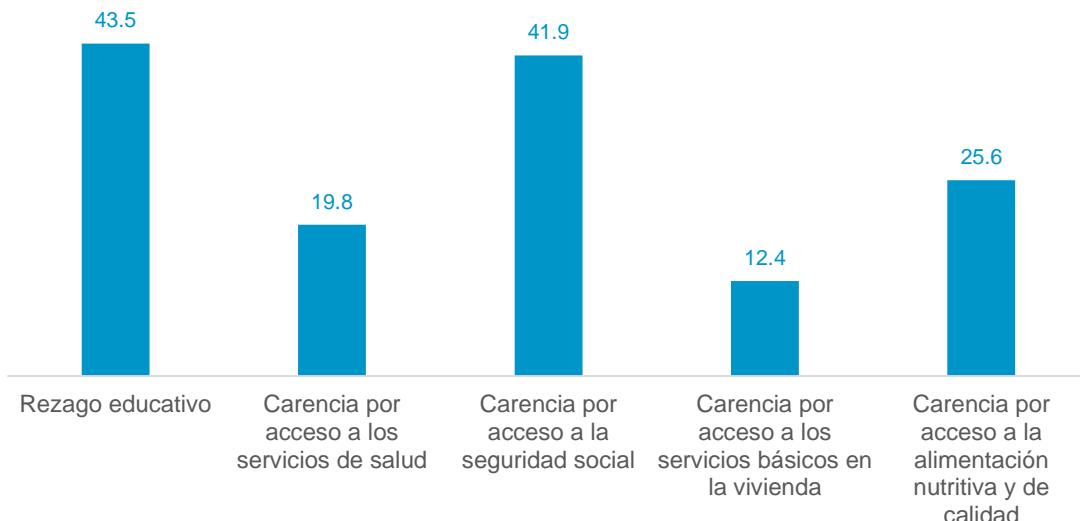
Con fundamento en las recomendaciones del Grupo de Washington para identificar a las personas con discapacidad, el INEGI incorporó en el diseño de la ENIGH 2020 nuevas preguntas sobre el grado de limitación. Debido a ello, y sólo para este grupo, la información de Pobreza multidimensional con base en los lineamientos 2018, sólo se encuentra disponible para 2020.<sup>30</sup> Para ese año, la carencia por rezago educativo fue la más prevalente entre la población con alguna discapacidad, afectando a 43.5 %. Para el mismo año, el indicador para la población sin alguna discapacidad fue de 15.2 %.

La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a la seguridad social, la cual, para el mismo año, se ubicó en 41.9 %, mientras que para el grupo sin discapacidad fue de 45.1 %.

<sup>30</sup> Para mayor referencia sobre esta información, ver [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Notas\\_pobreza\\_2020/Nota\\_tecnica\\_identificacion\\_de\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_identificacion_de_personas_con_discapacidad_2020.pdf)

En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2020, se ubicó en 25.6 % para la población con alguna discapacidad, mientras que para la población sin discapacidad fue de 17.7 %,

**Gráfica 15.** Porcentaje de población con presencia de alguna discapacidad según indicador de carencia social en Querétaro, 2020 \* \*\*

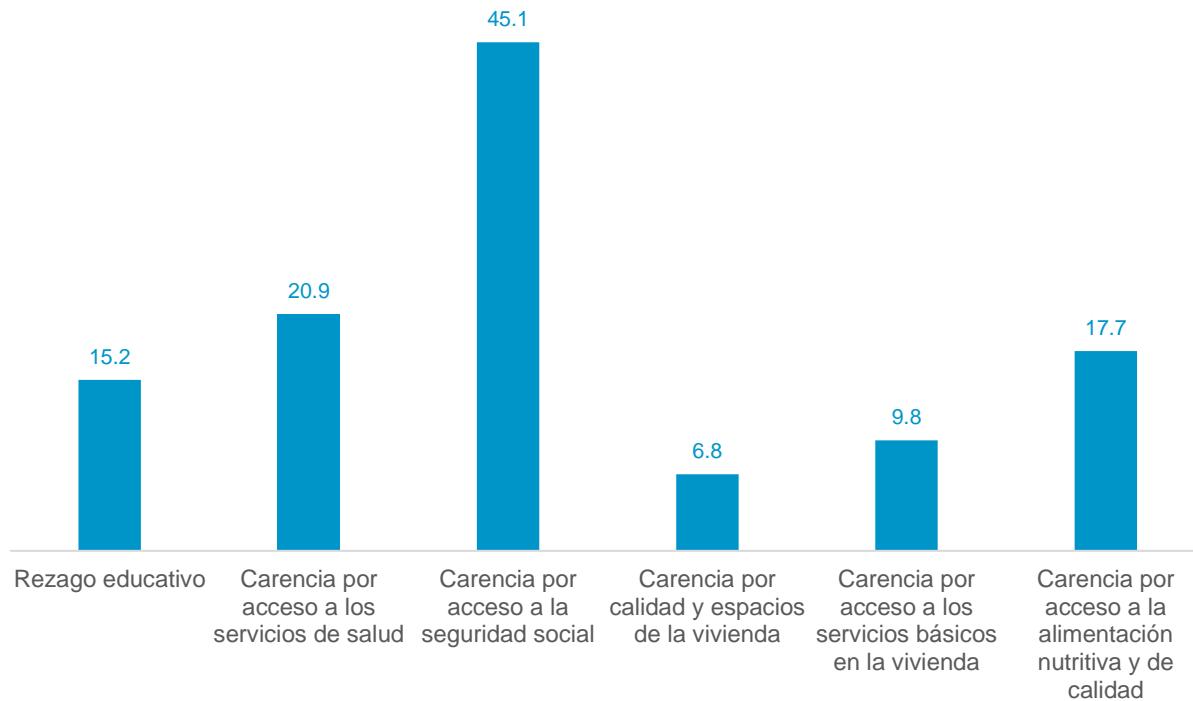


\*Debido a cambios conceptuales incorporados en la ENIGH 2020, con base en recomendaciones del Grupo de Washington, la información para el grupo de personas con alguna discapacidad sólo está disponible para 2020.

\*\*Dos resultados de la carencia por calidad y espacios de la vivienda no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15%) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

**Gráfica 16.** Porcentaje de población sin alguna discapacidad según indicador de carencia social en Querétaro, 2020 \*



\*Debido a cambios conceptuales incorporados en la ENIGH 2020, con base en recomendaciones del Grupo de Washington, la información para el grupo de personas con alguna discapacidad sólo está disponible para 2020.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

# Capítulo 3. Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios de Querétaro

- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en su artículo 37 establece que el CONEVAL debe estimar la pobreza con una periodicidad mínima de cinco años a nivel municipal.
- La estimación de las cifras a nivel municipal se realiza con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular para las mediciones 2015 y 2020 se utilizó el Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MEC del MCS-ENIGH). Para la medición 2015 se utilizó la información de la Encuesta Intercensal 2015, para 2010 y 2020 la muestra del Censo de Población y Vivienda.
- Esta información es útil para que los gobiernos locales en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de la política social de sus demarcaciones territoriales.

## Acerca de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios

- Actualmente se cuenta con estimaciones de la pobreza multidimensional en el ámbito municipal para los años 2010, 2015 y 2020. Estos años son comparables, por lo que es posible conocer las variaciones de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales para cada municipio de la entidad federativa.
- Se debe considerar que las cifras de la pobreza multidimensional del orden municipal no son comparables con las cifras nacionales o estatales, debido a que provienen de diferentes fuentes de información y se estiman mediante métodos estadísticos diferentes.
- Asimismo, las estimaciones municipales son calculadas a partir de los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2010*; mientras que en los ámbitos estatal y nacional se estiman con los Lineamientos 2018.
- Para mayor detalle sobre la medición de pobreza municipal, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

## Situación de pobreza en los municipios de la entidad

En Querétaro, los municipios con porcentajes más altos de población en situación de pobreza (superiores a 59 %) fueron Pinal de Amoles, Tolimán y Landa de Matamoros. Por su parte, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza fueron Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. En estos últimos tres municipios, en 2020, se concentraba el 55.3 % de la población en pobreza en la entidad.

Otro aspecto por destacar es que, salvo Amealco de Bonfil, los municipios con un porcentaje elevado de pobreza suelen tener tamaños de población menores que el resto de la entidad. Mientras que los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza, suelen ser los municipios más poblados en la entidad. Este panorama, sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza.

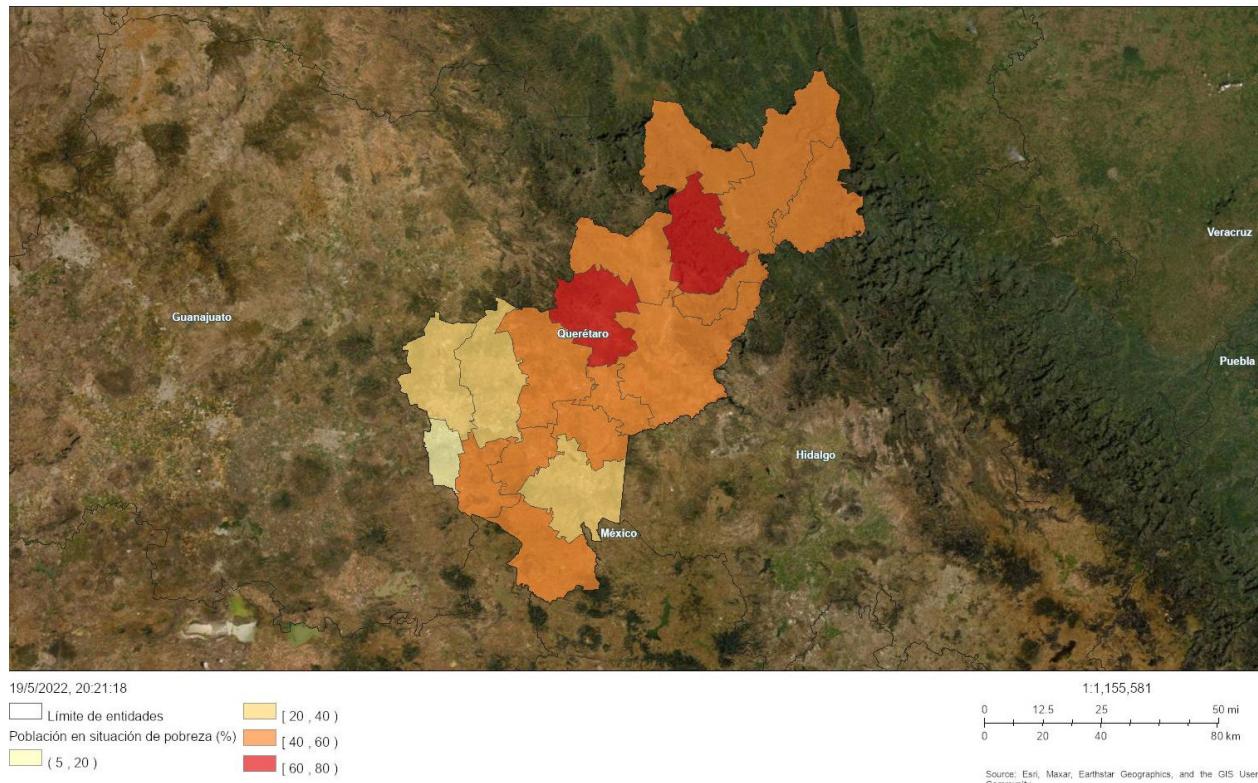
**Cuadro 3.** Municipios de Querétaro con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza				Mayor número de personas en situación de pobreza			
No.	Municipio	Porcentaje	Población municipal	No.	Municipio	Número de personas	Población municipal
1	Pinal de Amoles	72.2	22,777	1	Querétaro	229,433	930,482
2	Tolimán	61.6	27,203	2	San Juan del Río	91,968	275,873
3	Landa de Matamoros	59.4	18,564	3	El Marqués	70,811	208,077
4	Peñamiller	56.5	18,230	4	Amealco de Bonfil	38,791	69,049
5	Amealco de Bonfil	56.2	69,049	5	Cadereyta de Montes	36,336	69,600

*Fuente:* elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la distribución en el territorio, de acuerdo con el siguiente mapa, los municipios con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza se ubican en las colindancias con Guanajuato; mientras que los menores porcentajes se hallan al oeste de la entidad federativa.

**Mapa 1. Porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Querétaro, 2020 \***



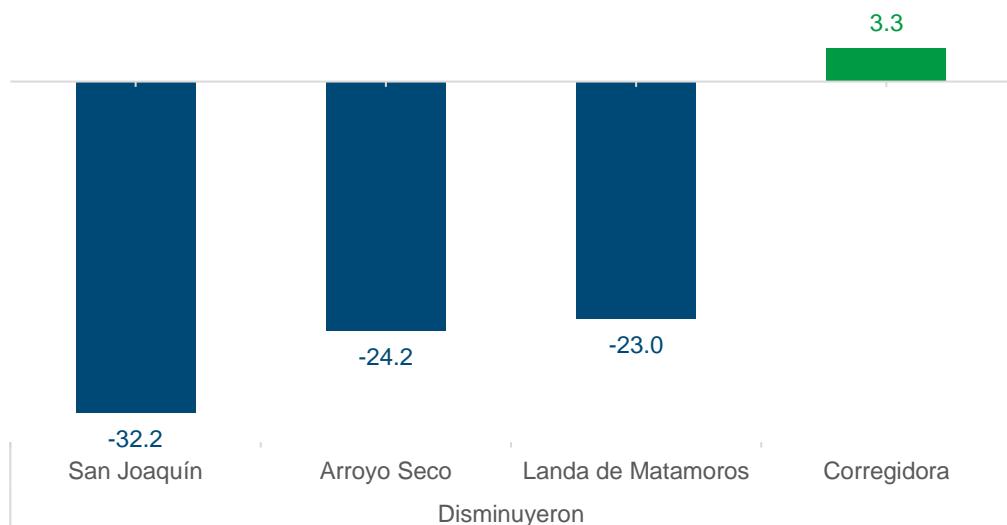
\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Entre 2010 y 2020, de los 18 municipios que tiene la entidad, 17 lograron disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza y solo un municipio registró aumentos.

Las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza se observaron en los municipios de San Joaquín, Arroyo Seco y Landa de Matamoros, con disminuciones de 32.2, 24.2 y 23.0 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, en el mismo periodo, Corregidora fue el único municipio donde se observaron aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza con 3.3 puntos porcentuales.

**Gráfica 17.** Variación del porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Querétaro con los mayores aumentos o disminuciones 2010-2020



Fuente elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

### Situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro

En la entidad, los municipios con los mayores porcentajes de pobreza extrema (mayores al 12.0 %) fueron Pinal de Amoles, Amealco de Bonfil y Tolimán. En cambio, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza extrema fueron Querétaro, Amealco de Bonfil y San Juan del Río. Estos tres municipios concentraron el 45.7 % de la población en situación de pobreza extrema en la entidad.

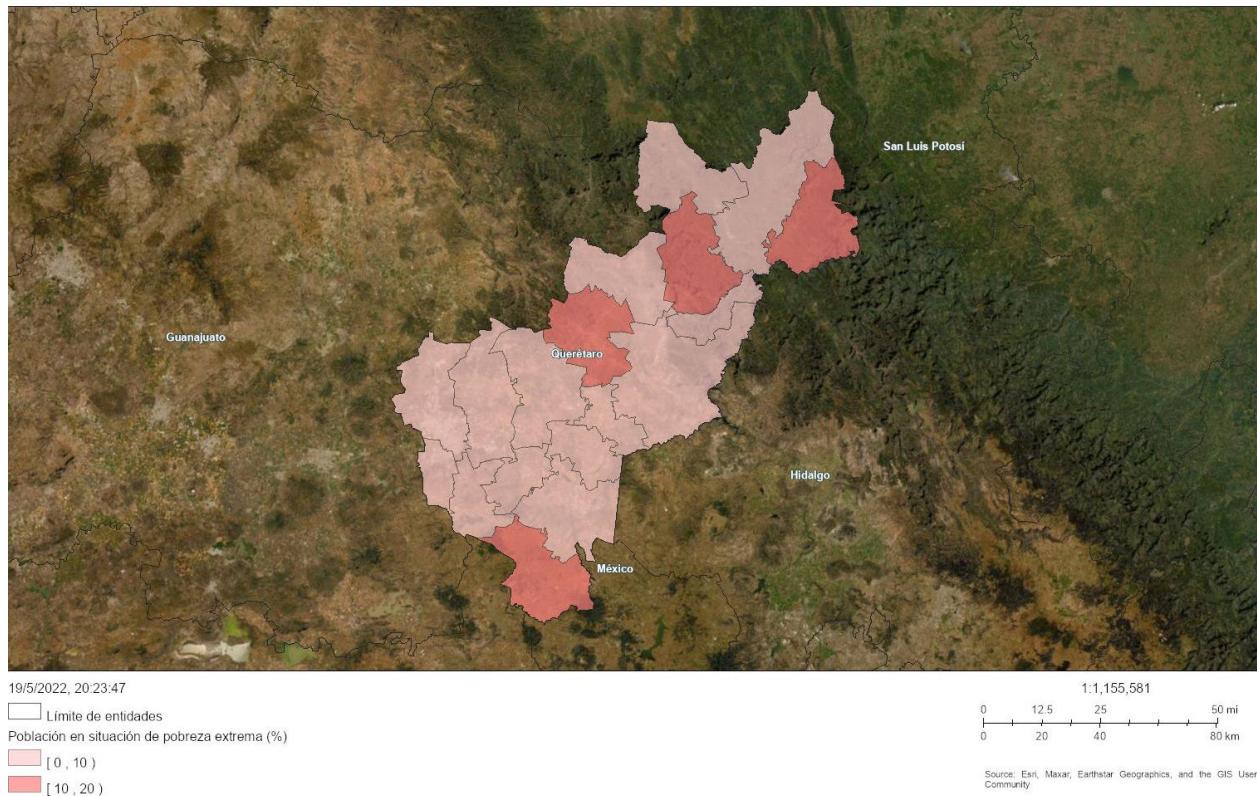
**Cuadro 4.** Municipios de Querétaro con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema				Mayor número de personas en situación de pobreza extrema			
No.	Municipio	Porcentaje	Población total	No.	Municipio	Número de personas	Población total
1	Pinal de Amoles	13.6	22,777	1	Querétaro	20,789	930,482
2	Amealco de Bonfil	12.8	69,049	2	Amealco de Bonfil	8,849	69,049
3	Tolimán	12.3	27,203	3	San Juan del Río	6,853	275,873
4	Landa de Matamoros	11.0	18,564	4	Cadereyta de Montes	6,219	69,600
5	Cadereyta de Montes	8.9	69,600	5	El Marqués	5,619	208,077

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la distribución en el territorio, de acuerdo con el siguiente mapa, en la entidad federativa predominan niveles de población en situación de pobreza extrema menores al 10.0 %, los mayores porcentajes están por debajo del 20.0 % y no tienen una distribución específica.

**Mapa 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro, 2020 \***



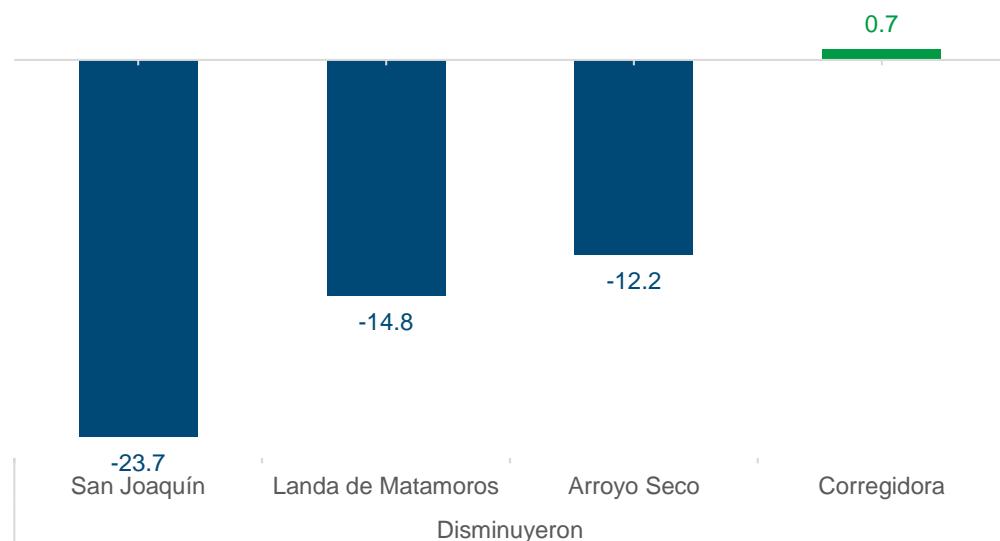
\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Entre 2010 y 2020, de los 18 municipios que tiene la entidad, 17 tuvieron disminuciones en el porcentaje de la población en pobreza extrema y un municipio registró aumentos.

Corregidora registró aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema con 0.7 puntos porcentuales. Mientras que, en el mismo periodo, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se observaron en los municipios de San Joaquín (23.7 puntos porcentuales), Landa de Matamoros (14.8 puntos porcentuales) y Arroyo Seco (12.2 puntos porcentuales).

**Gráfica 18.** Variación del porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Querétaro con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

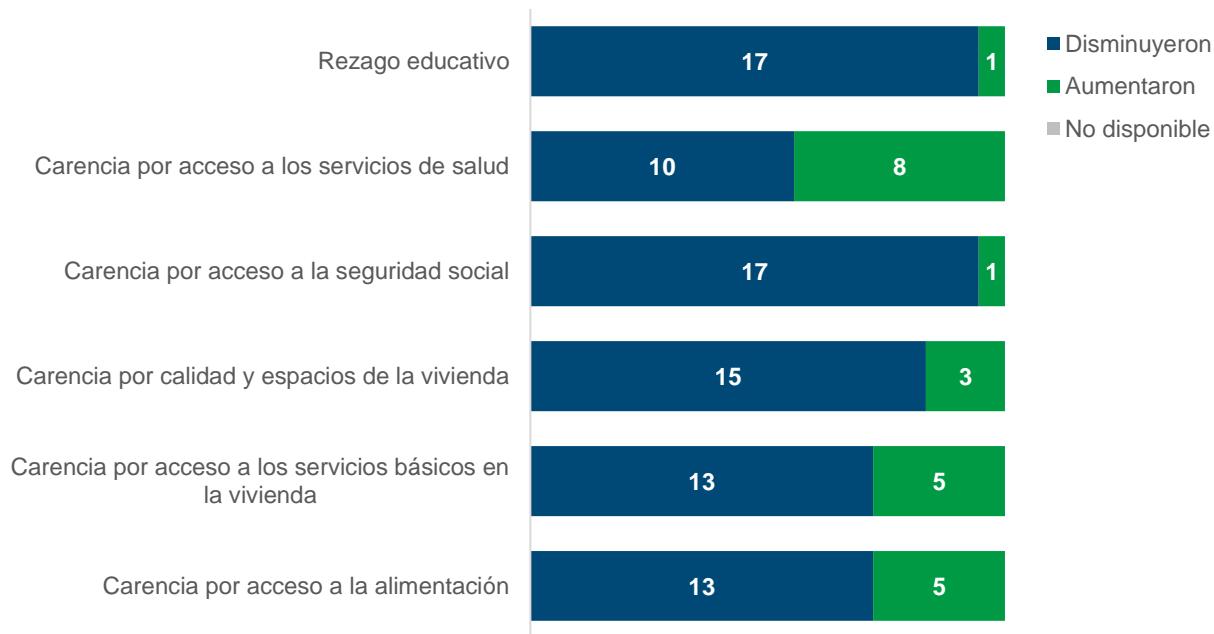
### Incidencia de carencias por municipio en el estado

Entre 2010 y 2020, Querétaro presentó avances en los indicadores de carencia social que forman parte de la medición multidimensional de la pobreza. Destaca que la carencia por acceso a la seguridad social y el rezago educativo son las variables que más disminuyeron en el periodo de estudio, pues se encontraron menores niveles en 17 de los 18 municipios (94.4 %).

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación mostraron una evolución muy semejante, con reducciones en el 72.2 % de los municipios.

Finalmente, es importante observar que la carencia por acceso a los servicios de salud fue la que tuvo una menor disminución, pues en los últimos diez años se redujo solo en 10 de los 18 municipios que componen al estado (55.5 %).

**Gráfica 19.** Número de municipios de Querétaro según el aumento o disminución de las carencias sociales, 2010-2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Rezago educativo

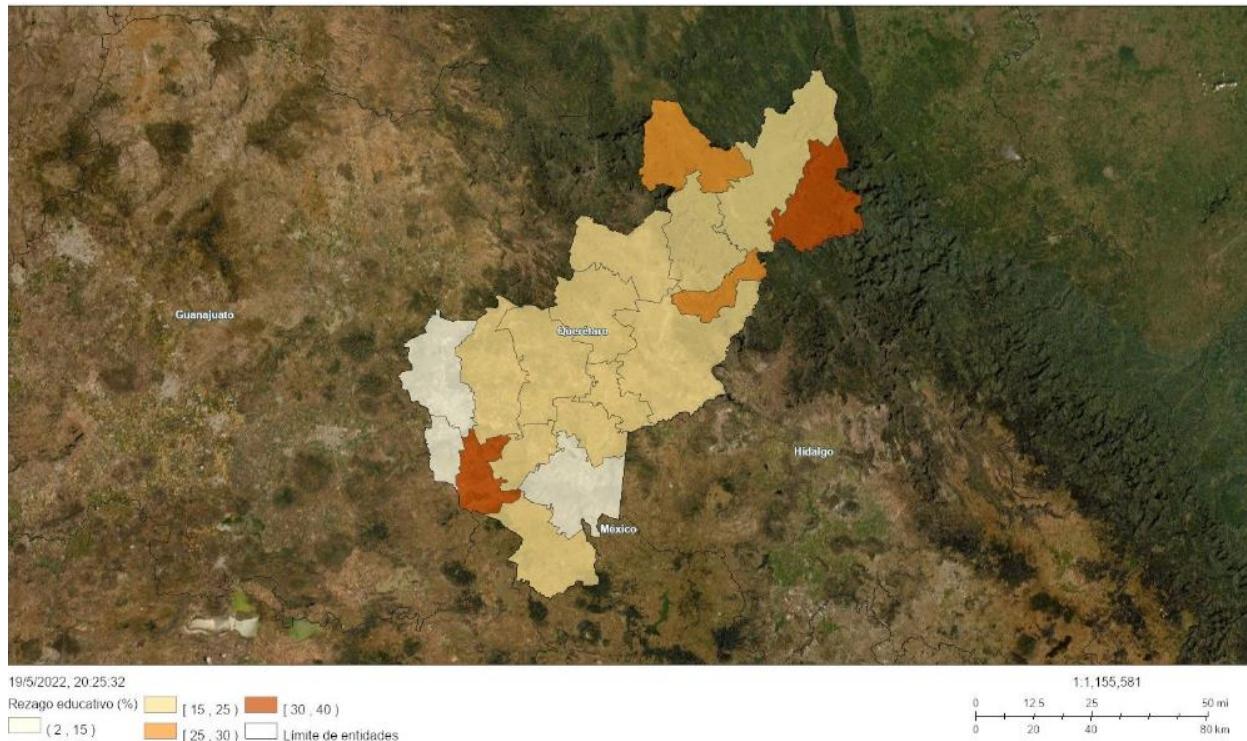
Los municipios con los mayores porcentajes de rezago educativo fueron Landa de Matamoros, Huimilpan y Arroyo Seco, los cuales alcanzaron niveles superiores al 27.0 % de su población en dicha carencia, mientras que los que se presentó menor incidencia fueron Corregidora, Querétaro y San Juan del Río.

**Cuadro 5.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por rezago educativo, 2020

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Landa de Matamoros	18,564	32.2
2	Huimilpan	35,541	31.7
3	Arroyo Seco	12,147	27.7
4	San Joaquín	7,608	25.1
5	Pinal de Amoles	22,777	24.9
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Corregidora	191,209	7.7
2	Querétaro	930,482	9.6
3	San Juan del Río	275,873	11.7
4	Tequisquiapan	64,625	15.5
5	El Marqués	208,077	16.4

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 3.** Porcentaje de población con carencia por rezago educativo en los municipios de Querétaro, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a los servicios de salud

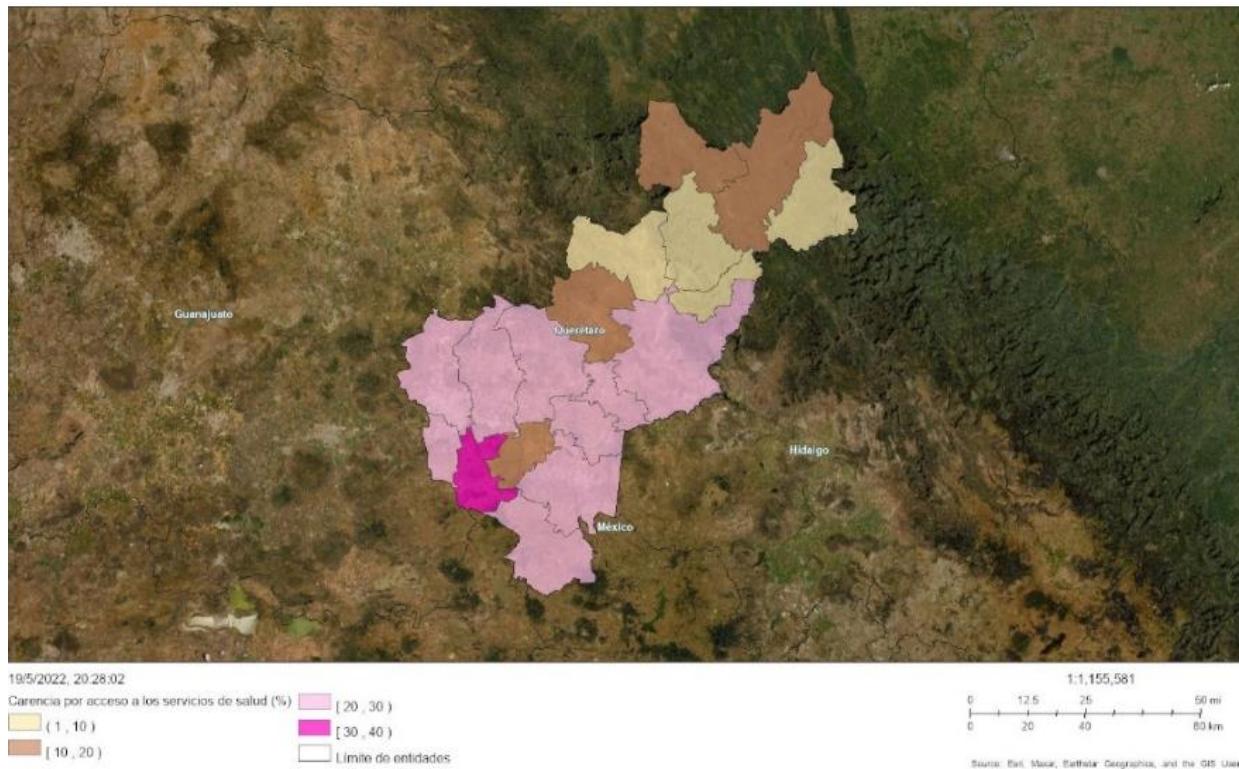
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a los servicios de salud fueron Huimilpan, Tequisquiapan y Ezequiel Montes, con niveles superiores al 27.0 %. Por otro lado, los municipios con una menor incidencia por esta carencia fueron San Joaquín, Landa de Matamoros y Peñamiller.

**Cuadro 6.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2020

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Huimilpan	35,541	33.3
2	Tequisquiapan	64,625	29.0
3	Ezequiel Montes	42,111	27.0
4	Cadereyta de Montes	69,600	26.7
5	Amealco de Bonfil	69,049	26.4
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	San Joaquín	7,608	3.1
2	Landa de Matamoros	18,564	4.9
3	Peñamiller	18,230	5.5
4	Pinal de Amoles	22,777	7.5
5	Arroyo Seco	12,147	10.0

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 4.** Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en los municipios de Querétaro, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a la seguridad social

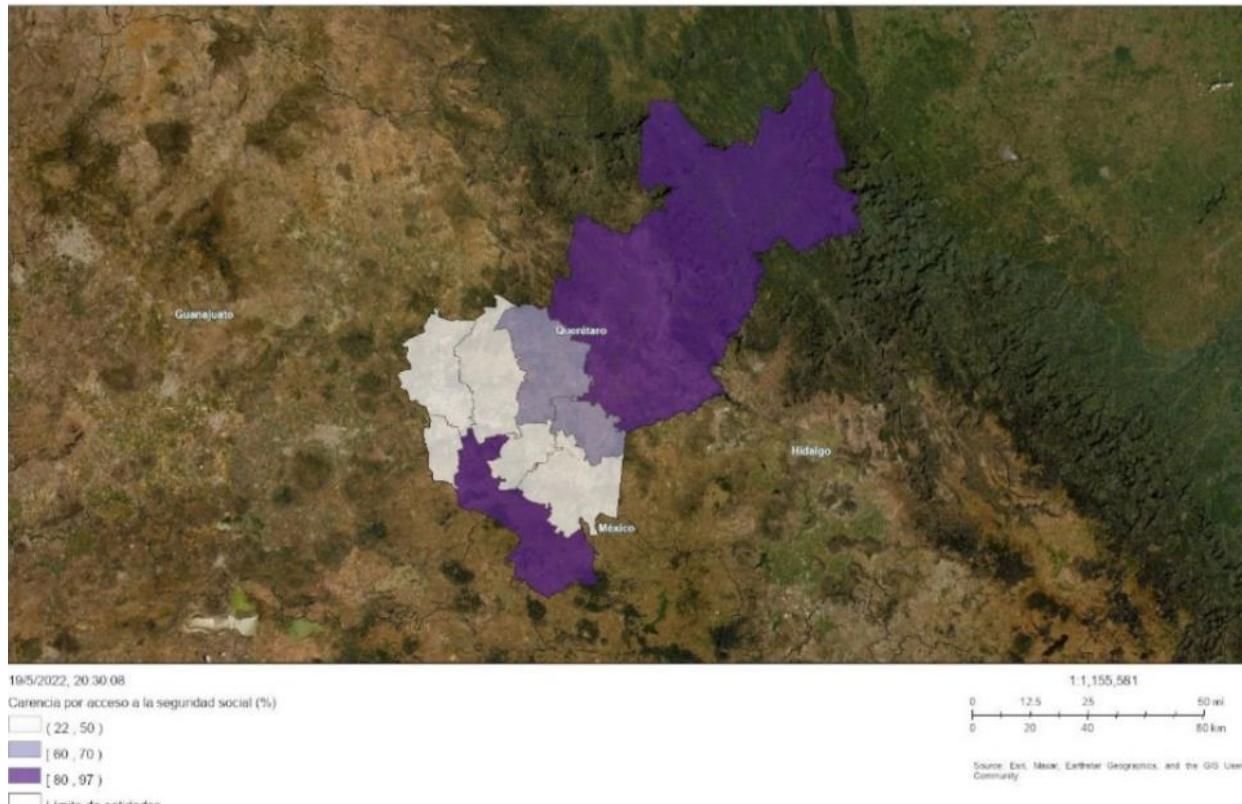
Los municipios con los mayores porcentajes en esta carencia fueron Pinal de Amoles, San Joaquín y Landa de Matamoros, con un alcance mayor al 89.0 % de su población. Por otro lado, los municipios con una menor incidencia por esta carencia fueron Querétaro, Pedro Escobedo y Corregidora.

**Cuadro 7.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la seguridad social, 2020

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Pinal de Amoles	22,777	90.7
2	San Joaquín	7,608	89.7
3	Landa de Matamoros	18,564	89.6
4	Peñamiller	18,230	88.8
5	Arroyo Seco	12,147	87.5
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Querétaro	930,482	40.5
2	Pedro Escobedo	72,280	44.7
3	Corregidora	191,209	45.9
4	El Marqués	208,077	46.3
5	San Juan del Río	275,873	46.7

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 5. Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social en los municipios de Querétaro, 2020 \***



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a calidad y espacios de la vivienda

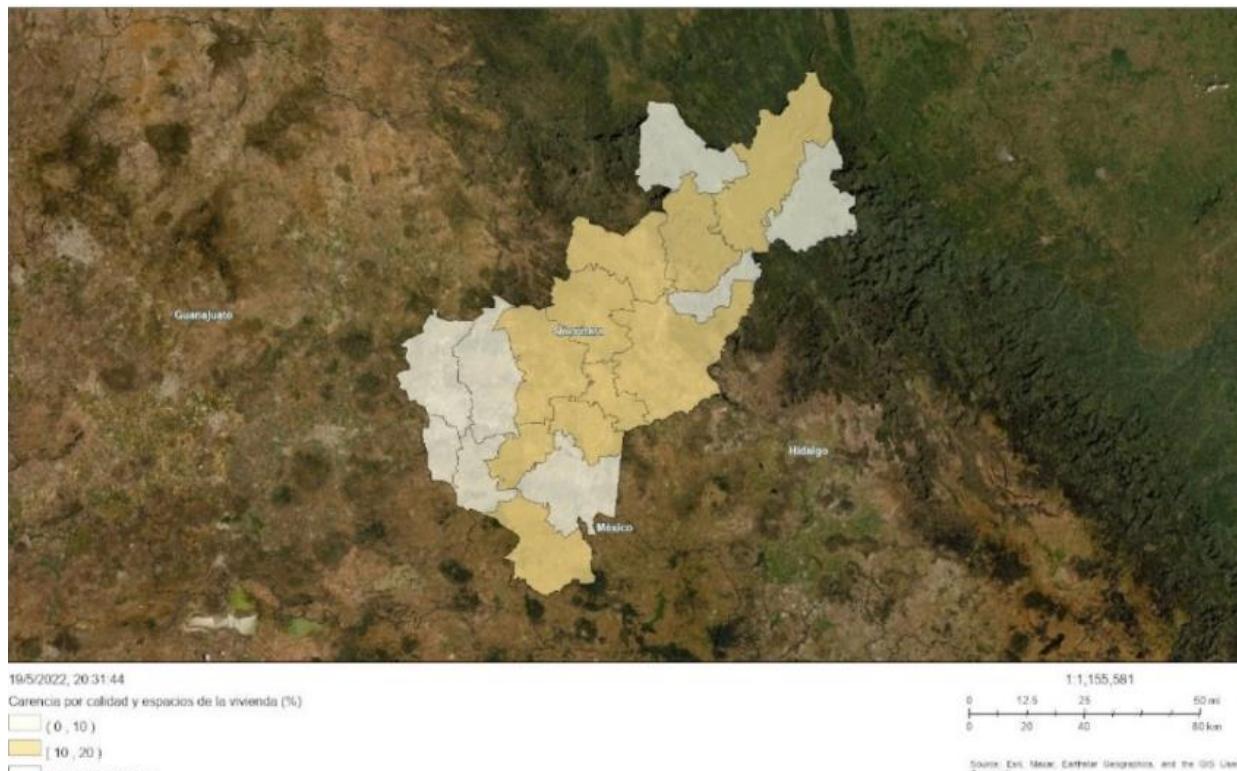
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda fueron Tolimán, Colón y Cadereyta de Montes, con porcentajes mayores al 12.9 % de su población. Por otro lado, la menor incidencia se localizó en Corregidora, Querétaro y San Juan del Río.

**Cuadro 8.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Tolimán	27,203	17.8
2	Colón	64,333	16.9
3	Cadereyta de Montes	69,600	12.9
4	Pinal de Amoles	22,777	12.8
5	Ezequiel Montes	42,111	12.8
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Corregidora	191,209	3.0
2	Querétaro	930,482	4.3
3	San Juan del Río	275,873	5.1
4	Landa de Matamoros	18,564	6.7
5	Huimilpan	35,541	7.2

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 6.** Porcentaje de población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en los municipios de Querétaro, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a servicios básicos en la vivienda

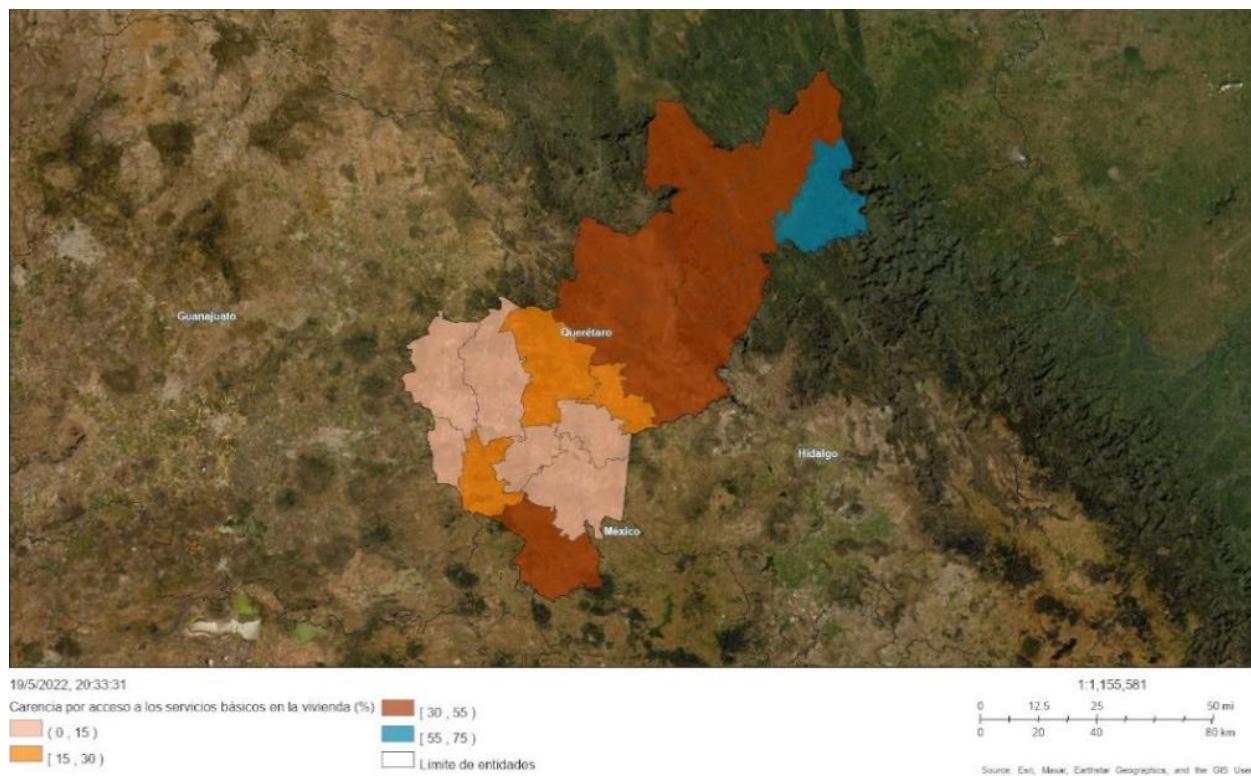
Los municipios con la mayor incidencia en esta carencia fueron Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Peñamiller, los cuales alcanzaron porcentajes de más del 49.0 % de alcance. Por otro lado, los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río mostraron la menor incidencia en la entidad.

**Cuadro 9.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020

Porcentajes más altos			
No	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Landa de Matamoros	18,564	65.4
2	Pinal de Amoles	22,777	49.5
3	Peñamiller	18,230	49.3
4	Tolimán	27,203	40.9
5	Arroyo Seco	12,147	39.6
Porcentajes más bajos			
No	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Querétaro	930,482	2.7
2	Corregidora	191,209	2.8
3	San Juan del Río	275,873	5.5
4	El Marqués	208,077	7.4
5	Tequisquiapan	64,625	7.6

*Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.*

**Mapa 7. Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en los municipios de Querétaro, 2020 \***



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a la alimentación

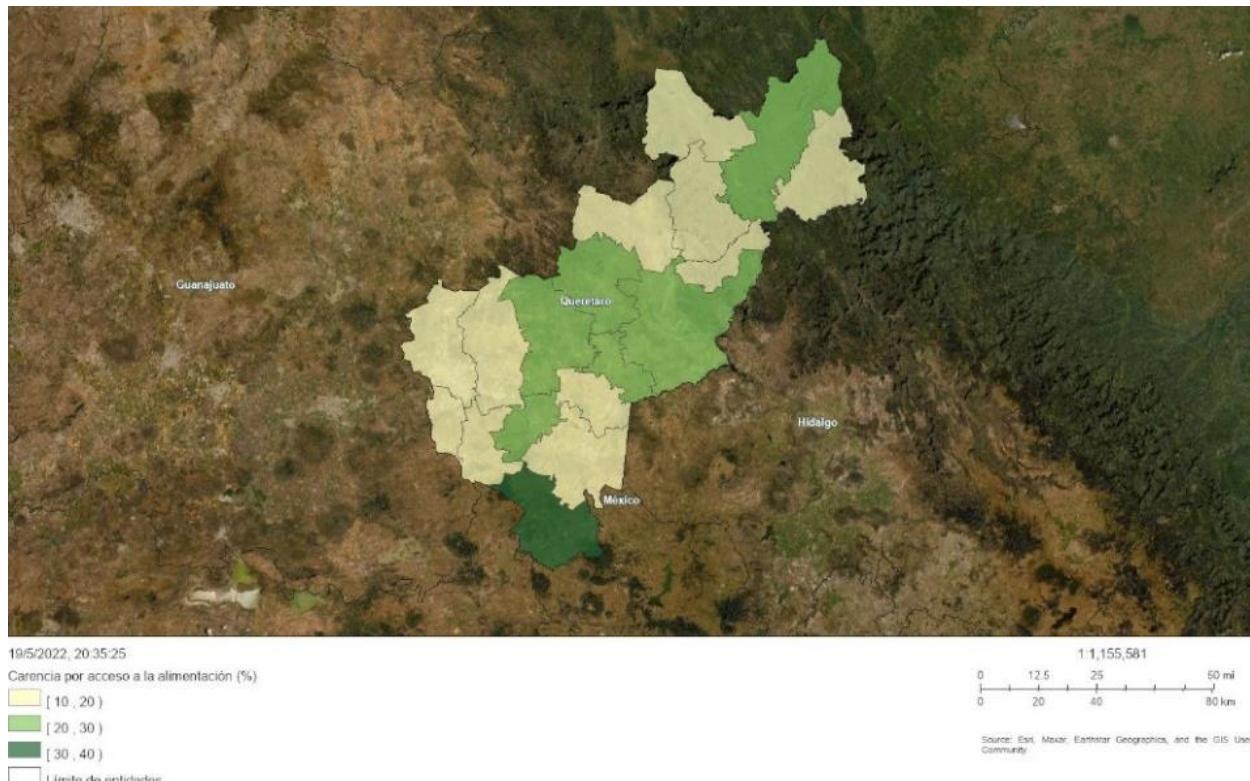
Los municipios con el mayor porcentaje en la carencia por acceso a la alimentación fueron Amealco de Bonfil, Tolimán y Cadereyta de Montes con una incidencia mayor al 26.0 %. Los municipios de la entidad con el menor porcentaje de su población afectada por esta carencia fueron Arroyo Seco, Corregidora y Querétaro.

**Cuadro 10.** Municipios de Querétaro con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la Alimentación, 2020

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Amealco de Bonfil	69,049	37.7
2	Tolimán	27,203	29.8
3	Cadereyta de Montes	69,600	26.5
4	Ezequiel Montes	42,111	25.0
5	Colón	64,333	24.0
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Arroyo Seco	12,147	13.1
2	Corregidora	191,209	13.3
3	Querétaro	930,482	13.7
4	Pinal de Amoles	22,777	13.8
5	San Joaquín	7,608	13.9

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 8. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Querétaro, 2020 \***



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

A continuación, se presentan los porcentajes de población en situación de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales para los diez municipios de Querétaro con mayor población total para 2020. Tomando en cuenta que los municipios con mayor número de habitantes dentro de las entidades suelen ser distintos a aquellos con mayor porcentaje de pobreza, en ocasiones puede resultar difícil dimensionar de manera adecuada el problema en las grandes ciudades. En un escenario de recursos escasos y múltiples necesidades, el propósito de este cuadro es poner en perspectiva la importancia de tomar en cuenta a los municipios con mayor número de habitantes para una mejor planeación de la política social.

**Cuadro 11.** Porcentaje de población por indicador de pobreza y carencia social según municipio y población total de Querétaro, 2020 \*

Población total	Municipio	Pobreza	Pobreza extrema	Carencias					
				Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Acceso a calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
930,482	Querétaro	24.7	2.2	9.6	20.1	40.5	4.3	2.7	13.7
275,873	San Juan del Río	33.3	2.5	11.7	21.4	46.7	5.1	5.5	19.1
208,077	El Marqués	34.0	2.7	16.4	21.0	46.3	9.3	7.4	14.2
191,209	Corregidora	18.4	1.3	7.7	22.5	45.9	3.0	2.8	13.3
72,280	Pedro Escobedo	41.6	4.6	16.9	16.0	44.7	10.3	11.8	23.1
69,600	Cadereyta de Montes	52.2	8.9	24.2	26.7	83.2	12.9	35.6	26.5
69,049	Amealco de Bonfil	56.2	12.8	24.8	26.4	81.4	11.4	38.2	37.7
64,625	Tequisquiapan	48.2	5.0	15.5	29.0	64.4	10.3	7.6	14.4
64,333	Colón	43.8	5.5	22.6	23.7	64.0	16.9	19.8	24.0
42,111	Ezequiel Montes	53.0	7.4	23.6	27.0	82.1	12.8	17.3	25.0

\*La escala de color significa que, entre más fuerte la tonalidad, más alto es el porcentaje del indicador de pobreza y carencia social.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El municipio de Querétaro es el que reportó el mayor número de habitantes en 2020. No obstante, dentro del grupo de los 10 municipios con el mayor número de habitantes, no presentó los mayores porcentajes en los indicadores analizados.

Por su parte, el municipio de Amealco de Bonfil ocupó el lugar siete en función de su número de habitantes y presentó los porcentajes más altos en población en situación de pobreza (56.2 %) y pobreza extrema (12.8 %); así como en las

carencias por rezago educativo (24.8 %), acceso a los servicios básicos en la vivienda (38.2 %) y acceso a la alimentación (37.7 %).

#### **Herramientas del CONEVAL que complementan el análisis:**

**Plataforma de Análisis Territorial de la pobreza:** permite el análisis y divulgación de información geoespacial sobre la pobreza desde una perspectiva territorial

Disponible en <https://patp-conevel.hub.arcgis.com/>

**DataMun:** permite conocer y comparar la situación de los municipios o alcaldías en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración.

Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

**Consulta interactiva de la medición multidimensional de la pobreza municipal:** en este sitio se puede consultar de forma dinámica los resultados de la medición de la pobreza en los municipios de México, 2020.

Disponible en <https://municipal-conevel.hub.arcgis.com/>

## Capítulo 4. Resultados del Índice de Rezago Social 2020

- El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida que agrega variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.
- El Índice 2020 se obtiene a ámbito nacional, estatal y municipal a partir del XII Censo de Población y Vivienda 2000, el II Conteo de Población y Vivienda 2005, el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020.
- Además de permitir clasificar las unidades de observación en cinco categorías *muy bajo, bajo, medio alto y muy alto*, el IRS dota a los tomadores de decisiones de información desagregada, útil para analizar la desigualdad en la cobertura de servicios y en el acceso a cuatro derechos sociales dentro del territorio. Los resultados arrojados por el Índice pueden orientar y ayudar a priorizar la acción pública en contextos de mucha heterogeneidad.

### Acerca del Índice de Rezago Social

- El IRS se estima cada cinco años y, a diferencia de la medición multidimensional de la pobreza, se puede desagregar a nivel entidad federativa, municipios y localidad.
- Esto permite estimar la incidencia de la pobreza a un nivel mayor de detalle. Sin embargo, la medición incorpora indicadores para cuatro de las carencias sociales que forman parte de la medición multidimensional de la pobreza. Además, por su método de cálculo, no permite la comparación del resultado final en el tiempo.
- Para mayor detalle sobre el Índice de Rezago Social, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

## Nivel estatal

En 2020, Querétaro registró un nivel de rezago social bajo. En los años 2000 y 2005, el estado presentó niveles de rezago social medio. En 2010 y 2015, también obtuvo un nivel de rezago social bajo.

**Cuadro 12.** Indicadores de rezago social para Querétaro, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 (porcentaje)<sup>31</sup>

Indicador	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Población de 15 años o más analfabeta	9.8	8.1	6.3	4.5	3.5
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.8	5.1	3.8	2.8	5.6
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	50.9	43.4	38.6	31.5	23.5
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	52.6	46.2	25.2	13.7	20.5
Viviendas con piso de tierra	9.9	7.6	3.7	1.5	1.9
Vivienda que no dispone de excusado o sanitario	19.7	14.0	7.2	3.8	2.2
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.8	9.1	8.1	3.2	2.1
Viviendas que no disponen de drenaje	24.3	11.8	8.4	4.2	2.5
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.0	6.5	2.1	0.8	0.6
Viviendas que no disponen de lavadora	53.3	39.3	34.0	29.7	24.7
Viviendas que no disponen de refrigerador	33.1	21.2	16.0	11.8	8.5

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el XII Censo de Población y vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y vivienda 2020.

<sup>31</sup> El cuadro no incluye el valor final asignado a la entidad como resultado del Índice, dado que no es comparable en el tiempo. No obstante, incluye la clasificación asignada en función de las cinco categorías que agrupan a los 32 estados, así como el lugar que ocupa en comparación a los otros estados. Debido al método de agregación utilizado para estimar el IRS, es posible comparar la evolución de ambos elementos.

**Cuadro 13. Resumen de la evolución de los indicadores de rezago social en Querétaro, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020<sup>32</sup>**

Indicador	Periodo			
	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Población de 15 años o más analfabeta	⬇	⬇	⬇	⬇
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	⬇	⬇	⬇	⬆
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	⬇	⬇	⬇	⬇
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	⬇	⬇	⬇	⬆
Viviendas con piso de tierra	⬇	⬇	⬇	⬆
Vivienda que no dispone de excusado o sanitario	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de drenaje	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	⬆	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de lavadora	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de refrigerador	⬇	⬇	⬇	⬇

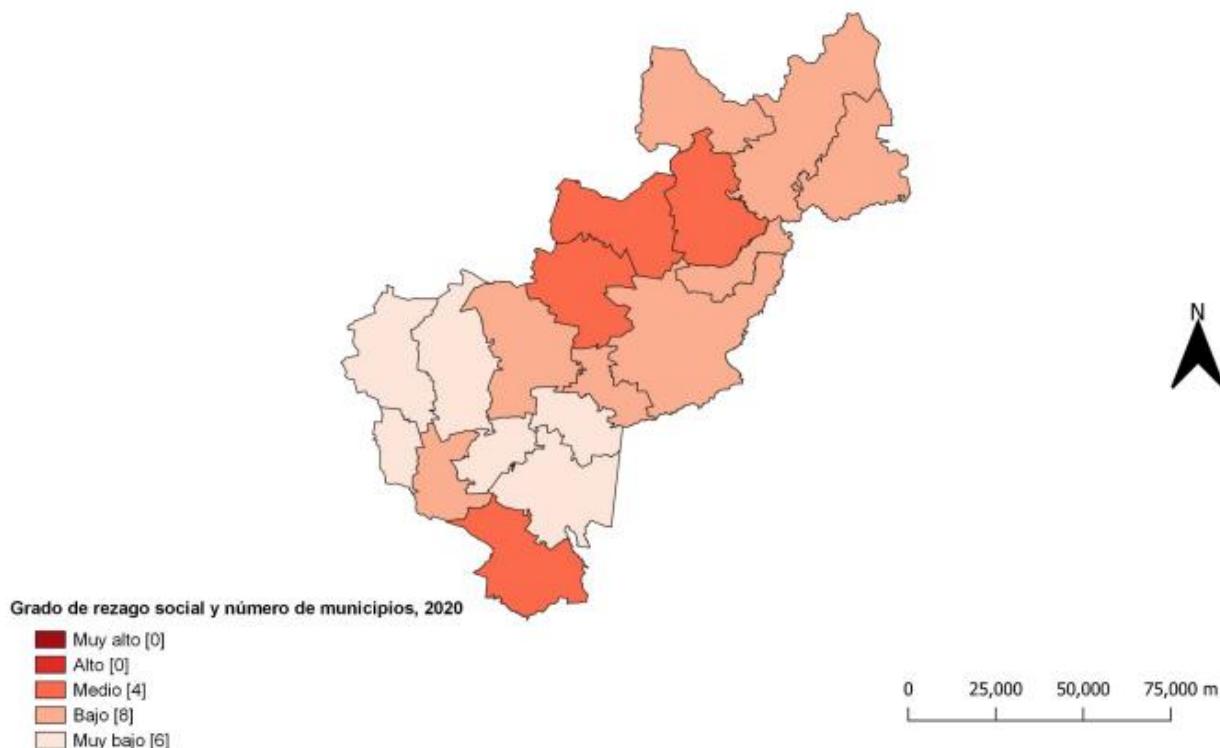
**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el XII Censo de Población y vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y vivienda 2020.

<sup>32</sup> El valor asignado a cada entidad federativa como resultado final del Índice no es comparable en el tiempo. Sin embargo, es posible comparar los cambios en la clasificación que experimenta cada estado, así como el lugar que ocupa en comparación con los otros estados.

## Nivel municipal

En 2020, de los 18 municipios de Querétaro, cuatro de ellos alcanzaron un nivel de rezago social medio: Piñal de Amoles, Amealco de Bonfil, Tolimán y Peñamiller. En todos ellos, las carencias más prevalentes son las viviendas que no disponen de lavadora y la población de 15 años y más con educación básica incompleta.

**Mapa 9.** Grado de rezago social por municipio en Querétaro, 2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

**Cuadro 14. Comparación de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Querétaro, 2020 (porcentaje)**

Indicador	Municipio							
	Mayor grado de rezago social				Menor grado de rezago social			
	Pinal de Amoles	Amealco de Bonfil	Tolimán	Peñamiller	Corregidora	Querétaro	El Marqués	San Juan del Río
Índice de Rezago Social	0.47	0.30	0.27	0.14	-1.38	-1.25	-1.04	-1.04
Población total	27,365	66,841	27,916	19,141	212,567	1,049,777	231,668	297,804
Población de 15 años o más analfabeta	11.37	11.14	7.26	8.73	1.67	1.94	2.88	3.13
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.64	6.74	4.74	7.16	4.69	5.75	5.50	5.03
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.96	49.09	38.75	46.32	14.16	17.06	22.46	23.93
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	13.42	22.84	18.81	11.27	21.00	19.59	20.79	20.26
Viviendas con piso de tierra	6.93	3.68	5.48	3.87	1.20	1.33	2.51	1.17
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	8.25	14.54	13.41	9.87	0.36	0.80	0.92	1.72
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	14.29	3.39	7.25	9.95	0.99	0.92	3.22	1.15
Viviendas que no disponen de drenaje	11.98	18.13	17.46	12.58	0.43	0.51	1.26	1.93
Viviendas que no dispone de energía eléctrica	5.58	2.88	2.87	2.12	0.15	0.14	0.37	0.42
Viviendas que no dispone de lavadora	48.42	55.93	66.05	51.13	12.45	18.58	25.27	27.23
Viviendas que no dispone de refrigerador	36.42	28.09	35.65	25.41	2.84	5.12	7.73	7.83

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el XII Censo de Población y vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y vivienda 2020.

## Grado de Rezago Social a nivel AGEB

En 2020, el CONEVAL dio a conocer los resultados de la última medición del Grado de Rezago Social (GRS) a nivel del Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana de México; una medida que resume indicadores agregados a nivel AGEB urbana del acceso a los derechos sociales de las personas, así como de los bienes que se encuentran en el hogar.

De acuerdo con el INEGI, las AGEB se definen como áreas geográficas ocupadas por conjuntos de manzanas perfectamente delimitadas y son asignadas al interior de las localidades urbanas (es decir, localidades con población mayor o igual a 2,500 habitantes o cabeceras municipales).

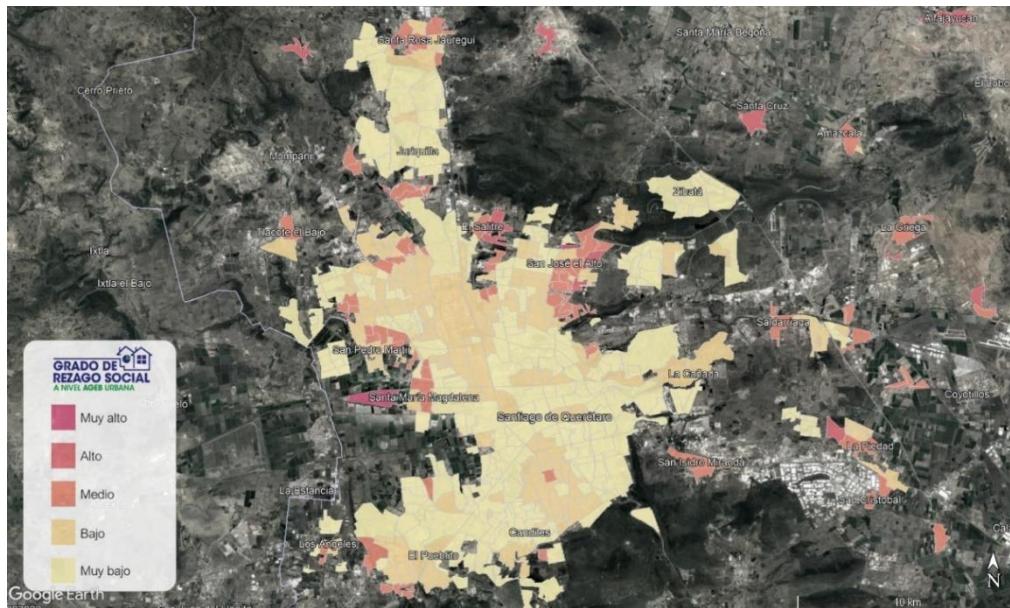
Al concentrar esta información, el GRS aporta información georreferenciada sobre el desarrollo social y a un mayor nivel de desagregación territorial, complementando el análisis que se puede realizar con los datos disponibles a nivel entidad, municipio y localidad. De esta manera, se pueden observar las brechas de las condiciones de vida de las personas dentro de las zonas urbanas del país, que concentran alrededor de 78.6 % de la población total y 70.0 % de las personas en situación de pobreza.<sup>33</sup>

El INEGI identifica 883 áreas geoestadísticas básicas en Querétaro. De ellas, 82 alcanzaron un grado de rezago social alto o muy alto. Las AGEB con mayor rezago se concentran en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, El Marqués y Pedro Escobedo. A nivel localidad, una gran parte se ubica en Villa Progreso, Santiago de Querétaro y San Juan del Río.

---

<sup>33</sup> De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Mapa 10.** Grado de Rezago Social por AGEBS con vista a la Zona Metropolitana de Querétaro, Querétaro, 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

**Mapa 11.** Grado de Rezago Social por AGEBS con vista a los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, Querétaro, 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

## Capítulo 5. Análisis de los Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social implementados en Querétaro

- El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social (Inventario Estatal)<sup>34</sup> es una herramienta de consulta y análisis de los programas y acciones sociales operados por las dependencias o entidades de las de las 32 entidades federativas.
- Los programas y las acciones que componen el inventario están organizados por ejercicio fiscal, con base en la dimensión de bienestar económico y los derechos sociales establecidos en la LGDS: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda, medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y no discriminación.
- Esta herramienta contribuye al análisis y toma de decisiones en el diseño o modificación de las intervenciones gubernamentales.
- La información que genera el inventario estatal es útil para identificar si las intervenciones están alineadas al cumplimiento de los derechos sociales o si se está atendiendo a grupos históricamente desfavorecidos.
- También, es útil para identificar aspectos específicos de las intervenciones: los tipos de apoyo, montos, normativa que aplica y características de las intervenciones implementadas por las entidades federativas.

### Acerca del Inventario Estatal

- El inventario estatal tiene información para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016 y 2018.
- Se realiza con información únicamente pública disponible en la Cuenta Pública estatal, páginas oficiales de los gobiernos de las entidades federativas.
- Para mayor detalle sobre el *inventario*, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo:  
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

<sup>34</sup> Para consultar el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

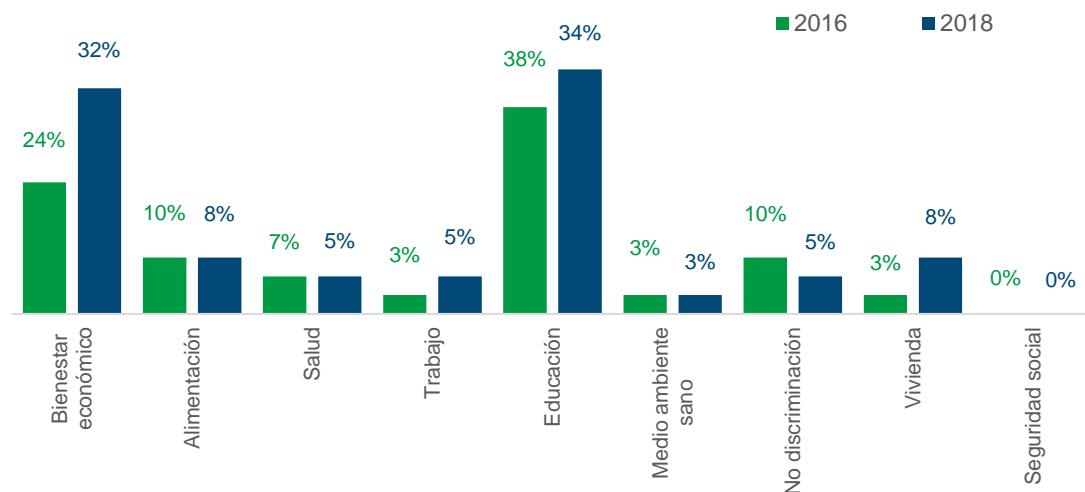
### **Análisis de Programas y Acciones por derechos sociales o dimensión de bienestar económico en Querétaro.**

De acuerdo con el inventario Estatal, las intervenciones de desarrollo social que tuvo Querétaro en 2016 sumaron un total de 29 y en 2018 un total de 38. Cabe mencionar que la mayoría de las intervenciones en ambos años estuvieron alineadas con el derecho a la educación y con la dimensión de bienestar económico, las cuales de forma conjunta alcanzaron más de 50.0 % del total de las intervenciones implementadas en el estado para ambos años.

Específicamente en 2016, de las 29 intervenciones implementadas, 11 estuvieron relacionadas con el derecho a la educación y 7 el bienestar económico, mientras que los derechos a la no discriminación y a la alimentación tuvieron 3 intervenciones cada uno; el derecho a la salud tuvo 2, los derechos al trabajo, medio ambiente sano y a la vivienda tuvieron 1, cada uno. Finalmente, el derecho a la seguridad social no registró alguna intervención en ese año, de acuerdo con los registros disponibles.

En lo que respecta a 2018, de las 38 acciones implementadas en Querétaro, 13 se relacionaron con el derecho a la educación, 12 el bienestar económico y 3 a los derechos a la alimentación y al derecho a la vivienda, cada uno. Los derechos a la no discriminación, a la salud y al trabajo tuvieron 2 intervenciones cada uno. Finalmente, el derecho al medio ambiente sano tuvo 1 intervención, mientras que el derecho a la seguridad no registró alguna intervención, de acuerdo con la información disponible.

**Gráfica 20.** Porcentaje de programas y acciones de Querétaro según el derecho social o dimensión de bienestar económico que atienden, 2016 y 2018 \*



\*La suma de los programas en la gráfica puede no coincidir en el total de los programas dado que no en todos se identifica el derecho social al que contribuyen.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

Otro aspecto importante, en cuanto a los programas y acciones según el derecho social o dimensión de bienestar económico atendido, tiene que ver con el tipo de apoyo que se entrega. De acuerdo con los inventarios 2016 y 2018, las intervenciones para atender el derecho a la educación se implementaron principalmente por medio de la coordinación y ejecución de actividades deportivas o de acondicionamiento físico y equipo; apoyo para transporte; becas; construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública; entre otros. Por su parte, la dimensión de bienestar económico se atendió por medio de acompañamiento para creación y/o consolidación de empresas; construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública; apoyo y/o financiamiento para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades o proyectos productivos; entre otros.

El tipo de apoyo que se entregó para cada uno de los derechos atendidos se puede consultar con mayor detalle en el siguiente cuadro, el cual muestra de manera resumida el número de programas y acciones por tipo de apoyo entregado según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atendieron en Querétaro para 2016 y 2018.

**Cuadro 15.** Programas y acciones por tipo de apoyo entregado, según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atiende en Querétaro, 2016 y 2018<sup>35</sup>

Derecho social	Tipo de apoyo	Intervenciones por año	
		2016	2018
Alimentación	Alimentos	3	1
	Capacitación, asesoría u orientación	-	1
	Subsidios	-	1
Bienestar económico	Acompañamiento para creación y/o consolidación de empresas	3	2
	Apoyo y/o financiamiento para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades o proyectos productivos	1	5
	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	1	-
	Insumos o equipo para la producción	1	-
	Acciones de sanidad y/o inocuidad	-	1
	Apoyo para acceso a financiamiento	-	1
	Apoyo para actividades o proyectos sociales	-	1
	Estímulos y subsidios	-	2
	Actividades deportivas o de acondicionamiento físico y equipo	2	-
	Apoyo para transporte	2	2
Educación	Becas	1	1
	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	1	-
	Servicios Educativos	4	-
	Insumos o equipo para la producción	1	-
	Libros y/o material didáctico	1	-
	Servicios Educativos	3	-
	Vestido o calzado	1	-
	Capacitación, asesoría u orientación	-	5
	Apoyo para el desarrollo de proyectos culturales	-	5
	Apoyo para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar la vivienda	1	-
Medio ambiente sano	Acciones para el monitoreo, protección, conservación y/o reforestación de recursos naturales (aire, agua, bosques, desiertos, selvas y vida silvestre)	-	1
	Alimentos	1	-
No discriminación	Asesoría jurídica	1	1
	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	1	1
	Servicios de salud	2	1
Salud	Capacitación, asesoría u orientación	-	1
	Servicios de salud	1	-
Seguridad social	Servicios de salud	1	-
	Servicios de bolsa de trabajo, prácticas laborales, talleres ocupacionales, ferias de empleo	-	1
Trabajo	Servicios de bolsa de trabajo, prácticas laborales, talleres ocupacionales, ferias de empleo	-	1
	Jornales que equivalen al 99% de un salario mínimo	1	-

<sup>35</sup> un programa o acción social puede contener más de un tipo de apoyo, por lo que el total de apoyos puede no corresponder al número de programas o acciones

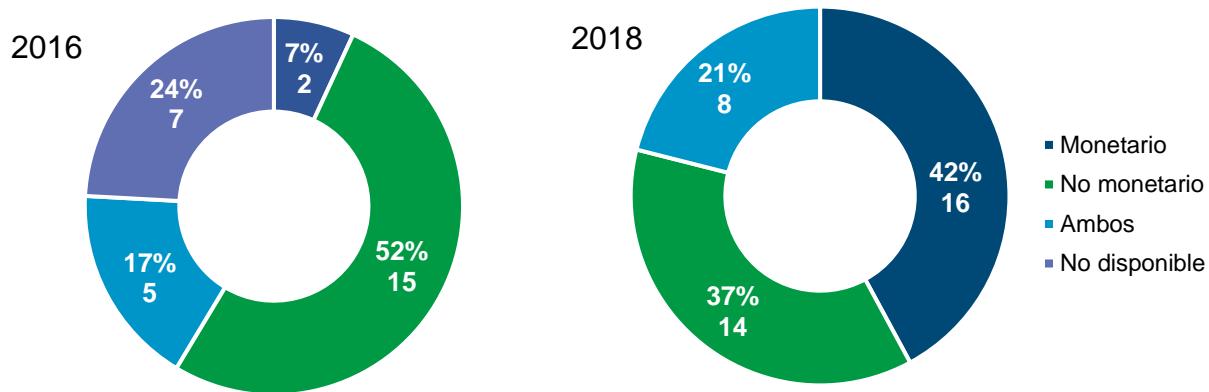
Vivienda	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	-	1
	Regularización de la tenencia de la tierra o de inmuebles	-	1
	Apoyo para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar la vivienda	1	-

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, 2016 y 2018.

### Forma de entrega de los bienes y servicios que otorgan los programas y acciones sociales

Otra manera de analizar la información de los programas y acciones es por forma de entrega. De los 29 programas y acciones de Querétaro en el ejercicio fiscal de 2016, 15 entregaron sus apoyos por medio de transferencias no monetarias, 2 fueron de manera monetaria y 5 fueron de ambos tipos. Por su parte, de los 38 programas y acciones en el ejercicio fiscal 2018, 14 entregaron sus apoyos por medio de transferencias no monetarias, 16 fueron de manera monetaria y 8 fueron de ambos tipos.

**Gráfica 21.** Porcentaje de programas y acciones por tipo de apoyo entregado en Querétaro, 2016 y 2018



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

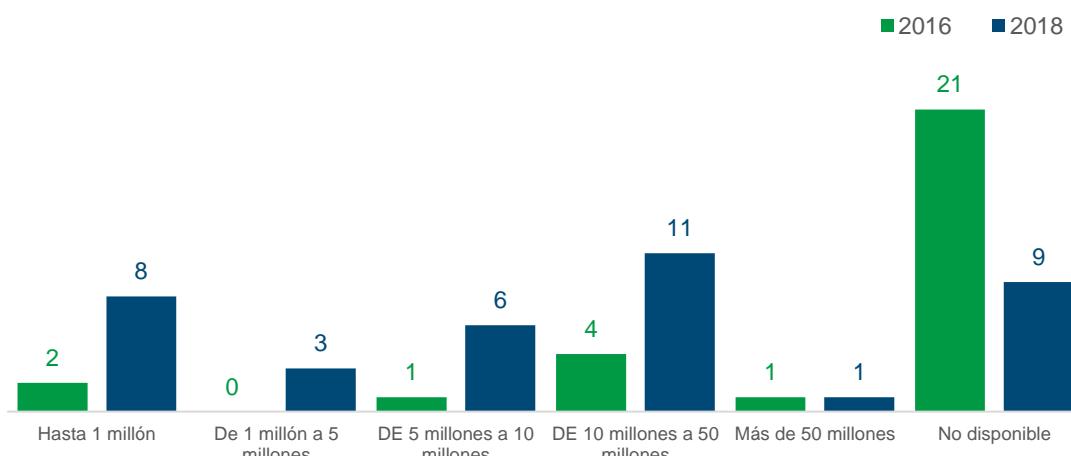
### Información del presupuesto de los Programas y Acciones

Otro aspecto importante por analizar es sobre la disponibilidad de información del presupuesto asignado a los programas y acciones sociales, porque permite

identificar cuáles son las prioridades de los gobiernos estatales a las que se destinan mayores recursos.

En este sentido, entre 2016 y 2018, se observa que disminuyó el número de intervenciones que no contaban con información del presupuesto, al pasar de 21 a 9 programas o acciones respectivamente. Sin embargo, en 2018 se observa que la mayor parte de las intervenciones (17) tienen un presupuesto menor o igual a 10 millones de pesos, lo que podría generar una política social fragmentada y que se enfoca en cuestiones muy específicas (Cejudo G., 2018), solo 12 programas tienen un presupuesto superior a los 10 millones de pesos.

**Gráfica 22.** Número de programas y acciones de acuerdo con los rangos en los que se encuentra el presupuesto aprobado en Querétaro, 2016-2018



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

## Capítulo 6. Monitoreo y evaluación en Querétaro: 2011-2021

- El Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas se realiza cada dos años desde 2011 y sirve para documentar el progreso que registran las entidades federativas en los elementos mínimos de monitoreo y evaluación de la política y programas sociales.
- En él, se analizan los elementos de monitoreo y evaluación en dos componentes: normativo y práctico. El primero, identifica el avance que las entidades federativas han tenido en la creación de normatividad en materia de monitoreo y evaluación de sus políticas y programas sociales; mientras que el segundo, analiza su puesta en práctica en el contexto de la entidad federativa.
- Esta herramienta fortalece la cultura de la evaluación y aporta información para el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de los que dispongan la federación, los estados y municipios serán evaluados.

### Acerca del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas

- El Diagnóstico recopila información de los años 2011, 2013, 2015, 2017, 2019 y 2021.
- El Diagnóstico es comparable en el tiempo, por lo que permite conocer la evolución de los elementos de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.
- El orden es relativo respecto a las 32 entidades federativas en el año de estudio, por lo que la posición que cada entidad ocupa está condicionada al avance de las otras entidades.
- Para más información sobre el Diagnóstico, se puede consultar el siguiente vínculo:  
[www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

## Resultados de Querétaro en el Diagnóstico

En los diez años del Diagnóstico, Querétaro registró un avance en la generación de elementos de monitoreo y evaluación, al pasar de una puntuación de 43.5 en 2011 a 88.0 en 2021. En la última edición se posicionó en el lugar 23 respecto a las 32 entidades, con ello, se clasificó como una entidad con avance medio.

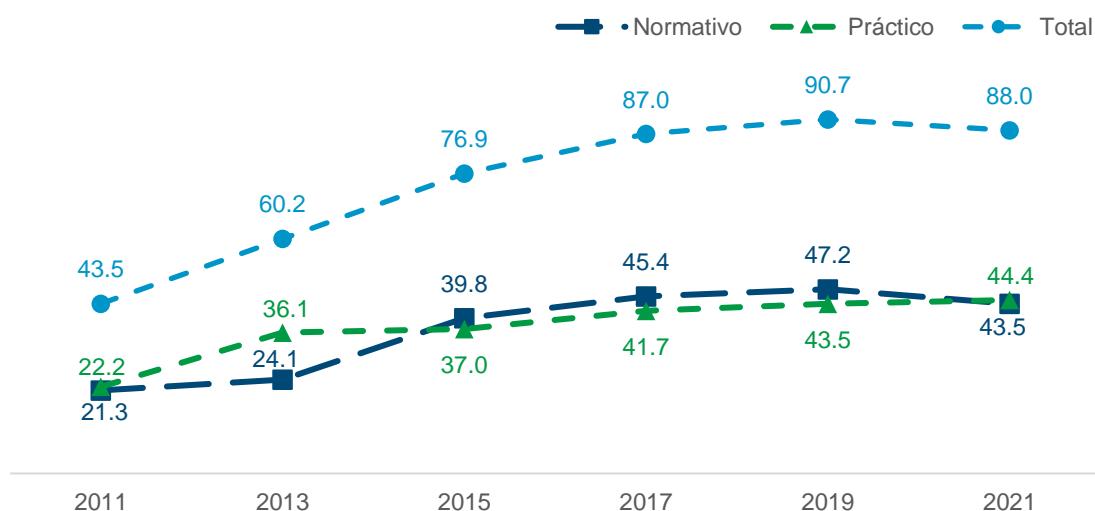
El mayor avance se presentó de 2013 a 2015, cuando el componente normativo incrementó 15.7 puntos porcentuales y el práctico 0.9 puntos porcentuales, lo cual representó un incremento total de 16.7 puntos respecto a la edición anterior.<sup>36</sup> En las gráficas 23 y 24 se puede observar el desempeño histórico de Querétaro en los diez años del Diagnóstico.

**Gráfica 23.** Posición de Querétaro en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021



**Fuente:** diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2011-2021.

**Gráfica 24.** Resultados de Querétaro en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021



**Fuente:** diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2011-2021.

<sup>36</sup> La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

## Resultados por componente

La entidad cuenta con un marco normativo que estipula los pilares del sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Querétaro presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021; no obstante, presentó una disminución de 2019 a 2021. En 2021, Querétaro alcanzó la calificación máxima en 10 de las 14 variables que forman parte de este componente. Las variables que aún presentan áreas de oportunidad son las siguientes: criterios para creación de programas, indicadores de resultados y de gestión y elementos del área responsable de evaluación.

De igual manera, el componente práctico presentó una tendencia creciente entre 2011 y 2021. En 2021, la entidad alcanzó la calificación máxima en 12 de las 13 variables que forman parte de este componente. La variable que aún presenta áreas de oportunidad es la de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Las gráficas 25 y 26 ilustran el avance de Querétaro en los componentes normativo y práctico.

**Gráfica 25.** Cambios en el componente normativo, Querétaro, 2011, 2019 y 2021



**Fuente:** *diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2021.*

**Gráfica 26.** Cambios en el componente práctico, Querétaro, 2011, 2019 y 2021

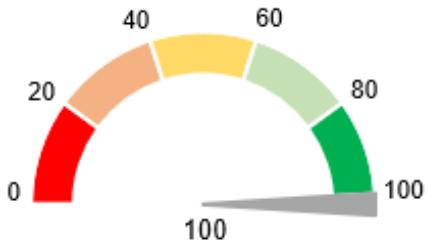


Fuente: *diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2021.*

## Resultados por elemento de análisis a 2021

### Elemento 1: Existencia y alcance de la Ley de Desarrollo Social o equivalente

Grado de cumplimiento: 100 %



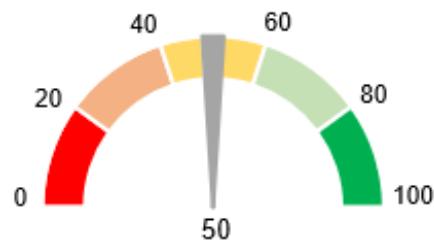
**Componente normativo:** desde 2015, Querétaro cuenta con una Ley de Desarrollo Social, la cual especifica la población prioritaria de la política de desarrollo social; menciona en el cuerpo de la Ley a programas

de desarrollo social estatales distintos a los federales que operan en el estado; norma la difusión de información; la evaluación de los programas de desarrollo social; y ordena crear padrones de beneficiarios. Se sugiere que la normativa incorpore criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social.

## Elemento 2: Criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social

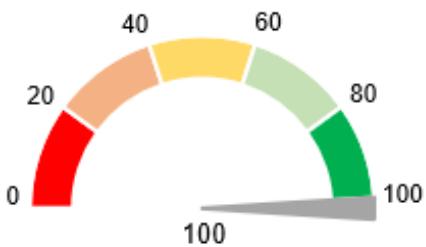
Grado de cumplimiento: 50 %

**Componente normativo:** la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos de Querétaro establece que la creación de programas estatales de desarrollo social debe cumplir con los siguientes criterios: vincularse con uno o más objetivos del plan estatal de desarrollo, o algún programa sectorial, especial o institucional del estado; y que se elaboren indicadores para el monitoreo o evaluación del programa. Se sugiere que se incorporen los siguientes criterios: que se elabore un diagnóstico del problema que los nuevos programas busquen atender; que se especifique la institución encargada de operar el programa social; y que se especifique al menos uno de los siguientes elementos: objetivo del programa, población objetivo o tipo de apoyo que entrega el programa.



## Elemento 3: Creación de un padrón de beneficiarios

Grado de cumplimiento: 100 %



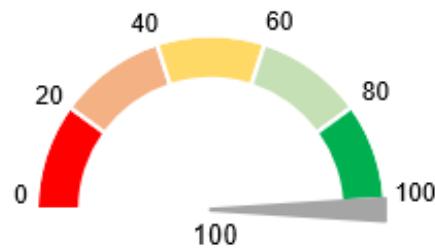
**Componente normativo:** la Ley de Desarrollo Social y los Lineamientos generales para la integración y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas y Acciones de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo de Querétaro establecen la creación de padrones de beneficiarios para los programas estatales de desarrollo social, mismos que incluyen los siguientes elementos: área responsable de integrar el padrón; clave única de identificación del beneficiario; perfil del beneficiario; el programa del cual reciben apoyos los beneficiarios; y el domicilio geográfico del beneficiario.

**Componente práctico:** el estado tiene un padrón único de beneficiarios en el que se puede encontrar información de sus programas. Se sugiere incorporar a este padrón único la información de todos los programas.

#### Elemento 4: Elaboración de reglas de operación (ROP) o equivalente

Grado de cumplimiento: 100 %

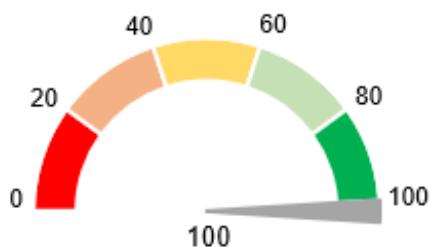
**Componente normativo:** la Ley de Desarrollo Social para Querétaro establece elaborar reglas de operación que contengan la población objetivo del programa; la institución responsable de operar el programa; los criterios de elegibilidad; y los indicadores para el monitoreo o la evaluación del programa. Se sugiere incorporar los siguientes criterios: el objetivo general del programa; el tipo de apoyo otorgado; y la forma de entrega de los apoyos.



**Componente práctico:** Querétaro cuenta con reglas de operación para los programas de desarrollo social, con los elementos descritos en la normativa.

#### Elemento 5: Difusión de información acerca de los programas de desarrollo social

Grado de cumplimiento: 100 %



**Componente normativo:** la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Querétaro establece difundir información de los programas de desarrollo social estatales.

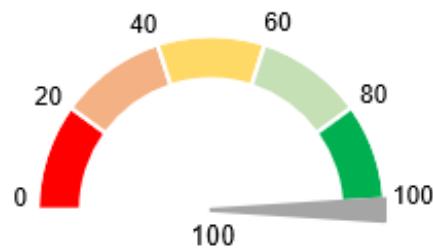
**Componente práctico:** el estado difunde información sobre algunos de los programas de desarrollo social. Se hacen públicas las siguientes características: objetivo; población objetivo; responsables del programa; apoyos otorgados; criterios

de elegibilidad; lista de beneficiarios; y presupuesto. Se sugiere que también se difunda la información de los indicadores de los programas de desarrollo social.

#### Elemento 6: Transparencia en el presupuesto asignado a los programas de desarrollo social

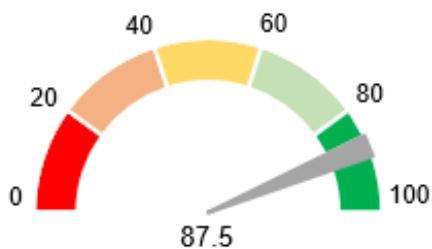
Grado de cumplimiento: 100 %

**Componente práctico:** en el Decreto de Presupuesto de Egresos de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra información del presupuesto asignado a los programas estatales de desarrollo social. La información corresponde al último ejercicio fiscal y está desagregada.



#### Elemento 7: Monitoreo y evaluación

Grado de cumplimiento: 87.5 %



**Componente normativo:** el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado; y el Decreto por el que se reforma el decreto que

establece y constituye el órgano desconcentrado de la administración pública estatal de Querétaro establecen que se debe monitorear y evaluar la política y los programas sociales del estado y especifica los criterios para hacerlo. También, se establece que se deberán publicar las evaluaciones y dar seguimiento a sus resultados.

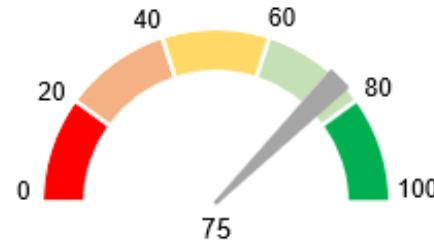
**Componente práctico:** Querétaro cuenta con un programa anual de evaluación, ha realizado evaluaciones a sus políticas y programas de desarrollo social y ha realizado seguimiento a las recomendaciones derivadas de este proceso. Se

sugiere que, además de esto, la entidad realice estudios, diagnósticos e investigaciones sobre problemas de desarrollo social para complementar las evaluaciones.

#### Elemento 8: Indicadores de resultados y de gestión

Grado de cumplimiento: 75 %

**Componente normativo:** la Ley de Desarrollo Social y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos de Querétaro establecen que se deberán elaborar indicadores de gestión y de resultados y se establecen metas para los indicadores. Se sugiere que en la normativa se incluyan los siguientes criterios para los indicadores: nombre; descripción de lo que busca medir el indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de medición; y línea base.

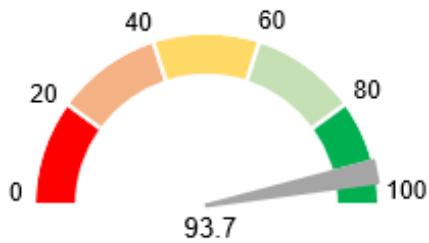


**Componente práctico:** en la práctica, se identificó que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas sociales cuentan con indicadores de gestión y de resultados y estos cumplen con los criterios estipulados en la normativa.

#### Elemento 9: Área responsable de realizar o coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social

Grado de cumplimiento: 93.7 %

**Componente normativo:** la Ley de Desarrollo Social y el Decreto por el que se reforma el decreto que establece y constituye el órgano descentrado de la administración pública de Querétaro denominado Unidad de Evaluación de Resultados establecen que esta última tiene por objeto evaluar el resultado en el ejercicio del gasto de los recursos públicos incorporados al presupuesto del Estado. La Unidad no forma parte de la estructura orgánica de una dependencia o entidad



del poder ejecutivo estatal; tiene personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión; y no tiene la atribución de operar la política y programas de desarrollo social. Se sugiere incorporar

**Componente práctico:** en la práctica, la Unidad de Evaluación de Resultados es el área responsable de coordinar el monitoreo y la evaluación en la entidad. En su página de internet se establecen los objetivos del área; la estructura organizacional; su mecanismo de vinculación para la colaboración con otras áreas con atribuciones de monitoreo y evaluación; y el ámbito de acción geográfica.

# Anexo

## A1. Medición multidimensional de la pobreza a ámbito nacional y estatal, 2016, 2018 y 2020

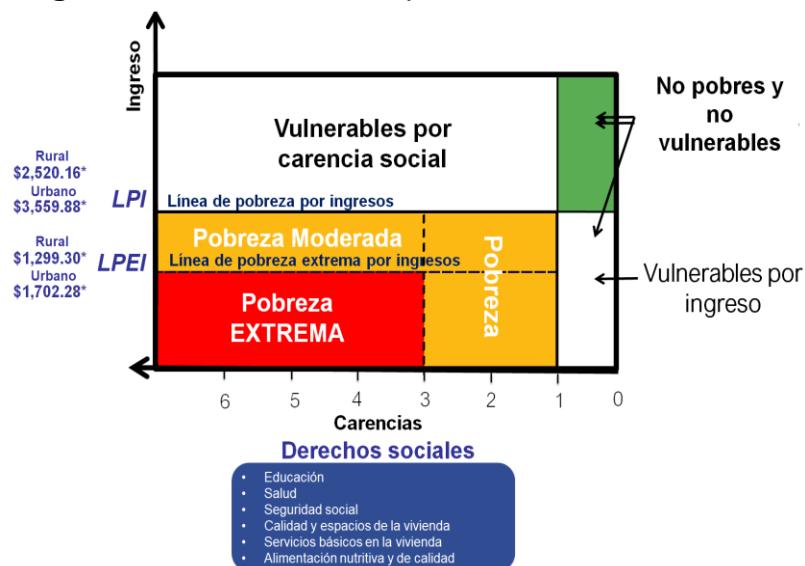
Periodicidad: bienal

Enlace: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

La medición multidimensional de la pobreza está compuesta por las dimensiones de bienestar económico y carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad). Se considera en situación de pobreza moderada a la población con al menos una carencia social e ingresos por debajo de la línea de pobreza por ingresos. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema se identifica cuando poseen tres o más carencias, y sus ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.

La suma de estas se identifica como pobreza multidimensional y, además, es posible analizar otros indicadores como población no pobre y no vulnerable, población vulnerable por carencia social, y vulnerable por ingresos, como se muestra en la figura A1.

**Figura A1.** Indicadores de pobreza en México, 2020 \*



\*Precios a agosto del 2020.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

## A2. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal en 2020

Periodicidad: quinquenal

Enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

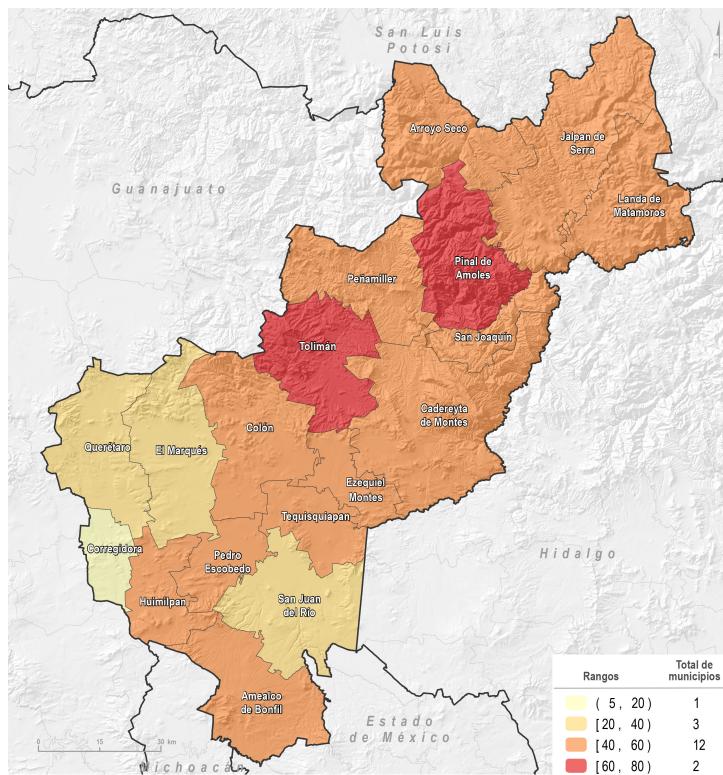
Esta información permite, por primera vez, contar con tres estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza a escala municipal, cuya comparabilidad permite observar la evolución de la pobreza a este nivel de desagregación. Cabe destacar que los datos calculados a nivel municipal no son comparables con los datos estatales y nacionales, ya que se utilizan criterios distintos para su estimación.<sup>37</sup>

Además, se puso a disposición del público la “Consulta Interactiva de la Medición de la pobreza en los municipios de México” en la que es posible consultar de forma dinámica los resultados de la Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020. La Consulta Interactiva con el Sistema de Información Geográfica de la Pobreza 2020 se encuentra disponible en <https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/>

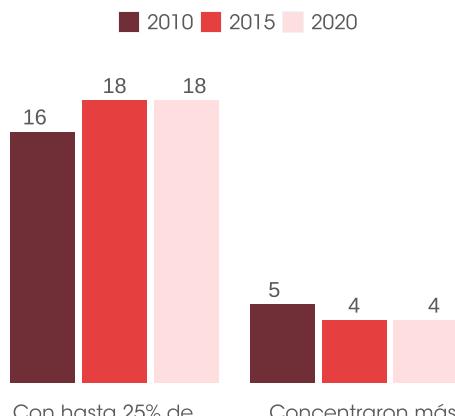
---

<sup>37</sup> Para más información, consultar la *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México, 2020* disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_municipal/2020/Metodologia\\_pobreza\\_municipal\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Metodologia_pobreza_municipal_2020.pdf)

## Población en situación de pobreza, 2020



## Número de municipios según condición de pobreza extrema



Con hasta 25% de población en situación de pobreza extrema

Concentraron más de la mitad de la población en situación de pobreza extrema de la entidad

- En 2020, en Amealco de Bonfil (39.3%), Landa de Matamoros (36.5%), Cadereyta de Montes (35.2%) y Tolimán (35.1%), se presentaron los mayores porcentajes de población con tres o más carencias de la entidad. En estos municipios las carencias de mayor incidencia fueron: acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

## Municipios

### Mayores porcentajes [número de personas]

Pinal de Amoles	[16,442]	72.2%
Tolimán	[16,766]	61.6%
Landa de Matamoros	[11,030]	59.4%
Peñamiller	[10,295]	56.5%
Amealco de Bonfil	[38,791]	56.2%

### Menores porcentajes [número de personas]

Pedro Escobedo	[30,104]	41.6%
El Marqués	[70,811]	34%
San Juan del Río	[91,968]	33.3%
Querétaro	[229,433]	24.7%
Corregidora	[35,242]	18.4%

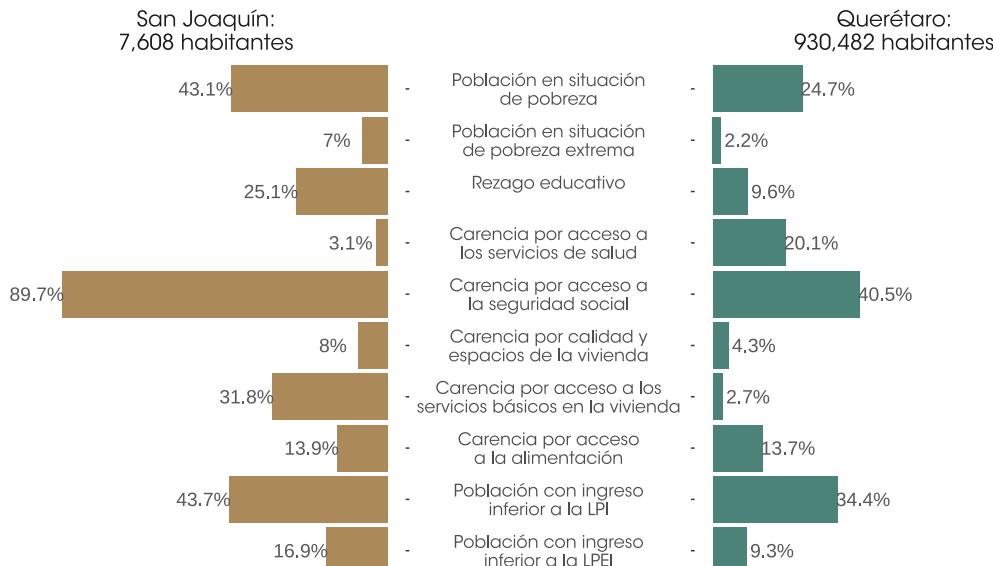
## Municipio con el mayor y menor porcentaje, según carencia social, 2020 [número de personas]

Rezago educativo	+ Landa de Matamoros 32.2% [5,974]
	- Corregidora 7.7% [14,815]
Acceso a los servicios de salud	+ Huimilpan 33.3% [11,842]
	- San Joaquín 3.1% [239]
Acceso a la seguridad social	+ Pinal de Amoles 90.7% [20,652]
	- Querétaro 40.5% [376,685]
Calidad y espacios de la vivienda	+ Tolimán 17.8% [4,850]
	- Corregidora 3% [5,669]
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	+ Landa de Matamoros 65.4% [12,147]
	- Querétaro 2.7% [25,190]
Acceso a la alimentación	+ Amealco de Bonfil 37.7% [26,037]
	- Arroyo Seco 13.1% [1,595]

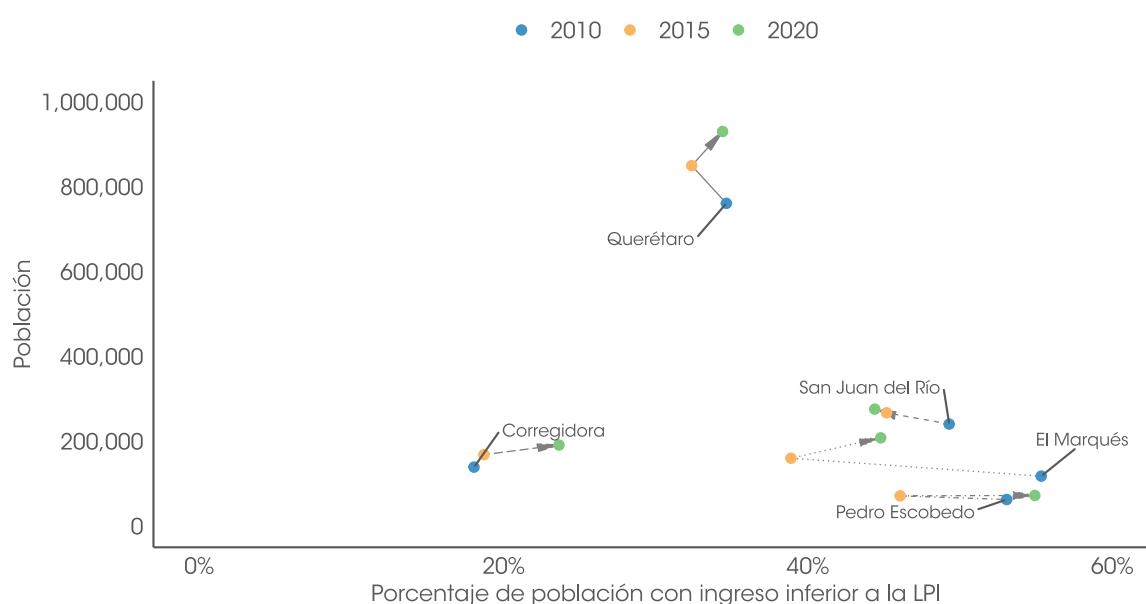
## Cambios en los porcentajes de población en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010 a 2020

	Número de municipios por rango de pobreza					Número de municipios por rango de pobreza extrema							
	2020	[0-20)	[20-40)	[40-60)	[60-80)	[80-100)	2020	[0-10)	[10-20)	[20-30)	[30-50)	[50-91)	Total
2010	[0-20)	1	-	-	-	-	1	9	-	-	-	-	9
	[20-40)	-	1	-	-	-	1	4	1	-	-	-	5
	[40-60)	-	2	3	-	-	5	-	3	-	-	-	3
	[60-80)	-	-	8	1	-	9	1	-	-	-	-	1
	[80-100)	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
	Total	1	3	12	2	-	18	14	4	-	-	-	18

## Indicadores de pobreza en los municipios con menor y mayor población de la entidad, 2020



## Porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPI, en los cinco municipios con los mayores volúmenes de población, 2010-2020



### A3. Índice de Rezago Social 2020

Periodicidad: quinquenal con escala nacional, estatal y municipal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida agregada de variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. Ordena las entidades federativas y los municipios de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo y se cuenta ya con los índices de rezago social 2000, 2005, 2010 y 2015. Se cuenta además con una versión que puede compararse en el tiempo y puede consultarse en el siguiente vínculo:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS\\_longitudinal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx)

Asimismo, contiene los siguientes subindicadores:

- Población de 15 años o más analfabeta
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- Población de 15 años y más con educación básica incompleta
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud
- Viviendas con piso de tierra
- Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
- Viviendas que no disponen de drenaje
- Viviendas que no dispone de energía eléctrica
- Viviendas que no dispone de lavadora
- Viviendas que no dispone de refrigerador

No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Sin embargo, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, con lo que el CONEVAL contribuye con la generación de información para la toma de decisiones en materia de política social, especialmente para analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

#### **A4. Indicador del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020**

Periodicidad: quinquenal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado\\_accesibilidad\\_carretera.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx)

El grado de accesibilidad a carretera pavimentada se genera a nivel de localidad, clasificándolo en cinco grupos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con base en este grado, se considera el porcentaje de población con grado de accesibilidad bajo o muy bajo a nivel estatal, y de manera análoga el porcentaje a nivel municipal.

La accesibilidad refiere a un concepto complejo que integra dos dimensiones de naturaleza distinta: a) la geográfica, la cual corresponde a la cercanía geográfica entre dos puntos, por lo que deben considerarse elementos relacionados con las características orográficas y del medio natural y, b) la social, que toma en cuenta las características de las personas o de los servicios a los que se quiere acceder. Con base en esto, el indicador considera los siguientes elementos en su construcción: existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

#### **A5. Pobreza laboral**

Periodicidad trimestral (entidades federativas)

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)

El CONEVAL ofrece la información del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, el cual permite relacionar el comportamiento de los ingresos laborales de las personas frente a los incrementos en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos), de modo que muestra el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares. Este indicador es construido a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual reporta sus resultados de forma trimestral.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Debido a la contingencia sanitaria, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. No obstante, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó el levantamiento de la Encuesta

En este sentido, el CONEVAL presenta los siguientes indicadores en los que respecta a la pobreza laboral, con el fin de complementar el análisis del ingreso laboral:

- Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.
- Ingreso laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral).
- Masa salarial (los incrementos o disminuciones de la masa salarial se dan ante cambios en el ingreso laboral real de los trabajadores y del número de ocupados).

#### **A6. Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México**

Periodicidad: 12 de abril del 2020 a la fecha (actualizado quincenalmente)

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor\\_Geoespacial\\_Pobreza\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19.aspx)

El Visor Geoespacial de la Pobreza y el COVID-19 en los municipios de México ofrece un panorama sobre el avance de la pandemia sanitaria en el territorio nacional y permite visualizar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza. Además, atiende la necesidad de reconocer los patrones espaciales de la pandemia permite identificar territorios en los que se prioricen las intervenciones en materia de política pública para contrarrestar sus efectos.

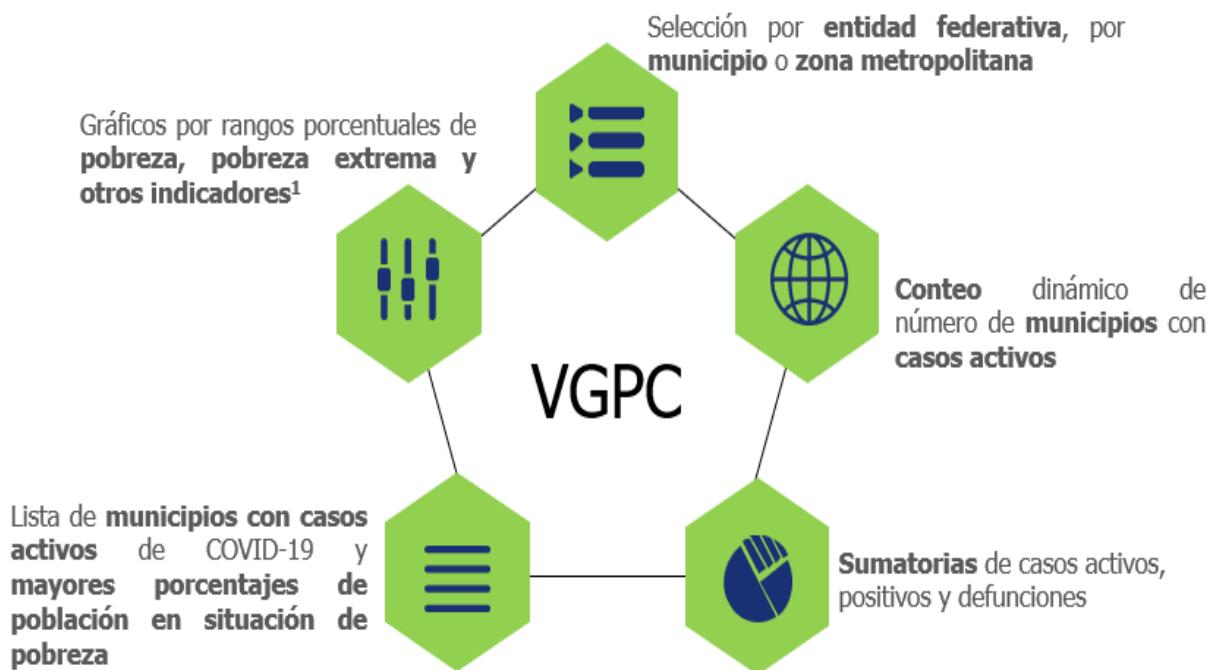
En ese sentido, el CONEVAL se dio a la tarea de dar seguimiento a la distribución, evolución y dinámica de la pandemia en México por la COVID-19, con la perspectiva de análisis de la pobreza, mediante el uso de herramientas geoespaciales. Por esta razón, la actualización del Visor Geoespacial de la Pobreza y la Covid-19 en los municipios de México tiene por objetivo analizar la dinámica espacial y temporal con un enfoque principalmente hacia los casos activos y defunciones; asimismo, mantener el seguimiento de los casos positivos (Figura A2).

El Visor y sus hallazgos se actualizan quincenalmente con la información que publica la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud.

---

Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio. El CONEVAL publicó información acerca de la pobreza laboral con la ETOE para estos meses, si bien esta no es estrictamente comparable con las estimaciones elaboradas a partir de la ENOE, sirven como medida de referencia.

**Figura A2.** Características del Visor Geoespacial de la Pobreza y el COVID-19



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

#### A7. Plataforma de Análisis Territorial de la Pobreza

Periodicidad: 2020, actualización constante

Enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

La Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP), es una herramienta que permite el análisis y divulgación de información geoespacial sobre la pobreza desde una perspectiva territorial.

Para cada dimensión, los indicadores están disponibles mediante visores geoespaciales en los que se presenta información sobre el acceso de la población a infraestructura de salud o educación; entorno físico-geográfico; estructura sociodemográfica de la población; contexto económico e incluso, de algunas

acciones en materia de infraestructura social del gobierno, entre más información. La PATP está compuesta por elementos que pueden ser descargados directamente y otros solo son para visualización y consulta.

**Figura A3. Dimensiones e indicadores de la Plataforma de para el Análisis Territorial de la Pobreza (tercera fase)**

Dimensión económica	No. Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de participación económica</li> <li>Tasa de ocupación</li> <li>Cociente de localización económica</li> <li>Productividad laboral</li> <li>Promedio de percepción de remesas per cápita</li> <li>Presencia de puntos de acceso a servicios financieros</li> </ul>
Dimensión sociodemográfica	No. Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de años de escolaridad de la población de 15 años o más</li> <li>Porcentaje de población indígena</li> <li>Porcentaje de población de 65 o más años</li> <li>Porcentaje de población de 15 a 64 años</li> <li>Porcentaje de población menor de 15 años</li> <li>Porcentaje de población mujeres</li> <li>Porcentaje de población hombres</li> <li>Tamaño promedio de los hogares</li> <li>Porcentaje de hogares con menores de 12 años</li> </ul>
Dimensión geográfica	No. Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Densidad de población</li> <li>Densidad de población en núcleos poblacionales</li> <li>Promedio de personas por núcleo poblacional</li> <li><b>Tipología municipal</b></li> <li>Número de declaratorias geológicas</li> <li>Número de declaratorias hidrometeorológicas</li> </ul>
	
Dimensión Infraestructura	No. Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de salud pública <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer nivel</li> <li>Segundo nivel</li> <li>Tercer nivel</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, en automóvil, hacia infraestructura de salud pública <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer nivel</li> <li>Segundo nivel</li> <li>Tercer nivel</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de educación pública <ul style="list-style-type: none"> <li>Preescolar</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, en automóvil, hacia infraestructura de educación pública <ul style="list-style-type: none"> <li>Preescolar</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> </ul> </li> </ul>
Dimensión gobierno	No. Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de traslado hacia los Centros Integradores de Desarrollo</li> <li>Porcentaje de población que tarda más de 60 minutos en llegar a los CID</li> <li>Relación de las participaciones de los beneficiarios del programa y la población en situación de pobreza</li> <li>Relación de las participaciones del programa y la subpoblación en situación de pobreza</li> </ul>

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## A8. DataMun

Periodicidad: Quinquenal y bienal

Enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

DataMun una plataforma que permite dar seguimiento al desempeño municipal en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y en los indicadores relacionados con el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, para los cuales existe información.

DataMun permite conocer y comparar la situación de un municipio o alcaldía en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración. En DataMun se pueden consultar información sobre 63 indicadores agrupados en siete temas:

- 1) Pobreza multidimensional,
- 2) Rezago social,

- 3) Desigualdad económica,
- 4) Cobertura de servicios públicos,
- 5) Migración,
- 6) Género,
- 7) Gestión municipal.

#### **A9. Sistema de Indicadores de Derechos Sociales**

Periodicidad: Actualización bienal, en función de la fuente de información con que se estima cada indicador.

Enlace:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

El Sistema de Información de Derechos Sociales con Enfoque de Derechos Humanos (SIDS) permite conocer del acceso efectivo a los derechos para el desarrollo social establecidos en el Art. 6 de la LGDS, con base en los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El SIDS tiene dos componentes; uno mide el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la Medición multidimensional de la pobreza (educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda) con indicadores de disponibilidad, accesibilidad y calidad, a nivel entidad federativa. El otro hace visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población específicos (mujeres indígenas, población joven, población adulta mayor y población con alguna discapacidad e incluye un conjunto de brechas de género) a ámbito nacional.

**Figura A4: Indicadores del SIDS disponibles por entidad federativa**

Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Disponibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de consultorios de medicina general en unidades médicas públicas</li> <li>Tasa de médicos en contacto con el paciente</li> <li>Tasa de camas censables</li> </ul> </li> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia</li> <li>Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica en instituciones públicas</li> <li>Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que esperó 30 minutos o menos para ser atendida la última vez que buscó atención por problemas de salud</li> <li>Tasa de mortalidad infantil</li> <li>Porcentaje de población derechohabiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas</li> <li>Porcentaje de población derechohabiente que no tuvo que pagar por medicamentos cuando buscó atención en instituciones públicas</li> </ul> </li> </ul>
Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste al nivel medio superior</li> <li>Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior</li> <li>Porcentaje de población de tres a 29 años con ingreso inferior a la línea de pobreza que asiste a educación pública obligatoria y recibe beca</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Eficiencia terminal en educación media superior</li> </ul> </li> </ul>
Vivienda
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Disponibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda</li> <li>Porcentaje de población en viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura</li> <li>Porcentaje de población en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales</li> </ul> </li> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población en viviendas propias o que pudo pagar su crédito o renta el mes pasado</li> <li>Porcentaje de población en viviendas propias que cuentan con escrituras</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que habita en viviendas con baño funcional</li> </ul> </li> </ul>
Alimentación
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con ingreso laboral per cápita igual o superior a la línea de pobreza por ingresos</li> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con cocina funcional</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa</li> <li>Porcentaje de población que vive en hogares donde se consumen diariamente frutas y verduras</li> </ul> </li> </ul>
Seguridad social
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 15 años o más que actualmente cotiza a alguna institución de seguridad social</li> <li>Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social</li> <li>Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral</li> <li>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con acceso a la seguridad social</li> <li>Porcentaje de población de 65 años o más que recibe pensión contributiva</li> <li>Porcentaje de población de 65 años o más no económicamente activa que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva)</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

#### **A10. Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas**

Periodicidad: bienal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

Desde 2011, las categorías de análisis de los diferentes temas considerados en el diagnóstico se organizan en cuatro niveles de desagregación:

- Componentes. En el primer nivel de desagregación se cuenta con dos componentes: el normativo y el práctico. El primero hace referencia a la normativa emitida por las entidades federativas en los temas de análisis y el segundo, a la puesta en práctica de dichos temas. Ambos componentes son transversales a los siguientes dos niveles de análisis.
- Elementos. Corresponde al segundo nivel de desagregación y se clasifica en nueve temas diferentes.
- Variables. El tercer nivel de desagregación incluye 27 variables de las cuales 14 corresponden al componente normativo y 13 al práctico.
- Criterios. El cuarto y último nivel considera 154 criterios relativos a las características evaluadas en cada variable.

Las 27 variables reflejadas en el cuestionario se definieron con base en obligaciones que el marco normativo establecía en materia de monitoreo y evaluación de la política y los programas de desarrollo social, así como en algunos elementos de ejercicios internacionales que se consideran buenas prácticas en el sector.

## Referencias bibliográficas

Cejudo, G. (2018). Hacia una política Social Integral. Ciudad de México: CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico\\_2021/Diagnostico\\_ME\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_2021/Diagnostico_ME_2021.pdf)

\_\_\_\_\_ (2020). Índice de Rezago Social. Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

\_\_\_\_\_ (2020). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf)

\_\_\_\_\_ (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

\_\_\_\_\_ (2018a). Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2018: presentación y análisis. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota\\_Metodologica/PA\\_Inventario\\_Estatal\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota_Metodologica/PA_Inventario_Estatal_2018.pdf)

\_\_\_\_\_ (2018b). Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2018. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Información de Pobreza y Evaluación en las Entidades Federativas y Municipios. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Pobreza en México. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

\_\_\_\_\_ (s.f.). Sistema de Información de Derechos Sociales. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (24 de agosto de 2005). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/normateca/2343.pdf>

Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (1 de septiembre de 2021). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/MarcoJuridico/Documents/Estatuto-Organico-CONEVAL-01-09-2021.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

\_\_\_\_\_ (2020b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>

\_\_\_\_\_ (2020c). Modelo Estadístico 2020 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2020/>

\_\_\_\_\_ (2018a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

\_\_\_\_\_ (2018b). Modelo Estadístico 2016 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2018/>

\_\_\_\_\_ (2016a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

\_\_\_\_\_ (2016b). Modelo Estadístico 2016 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2016/>

\_\_\_\_\_ (2015a). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> Informe de pobreza y evaluación 2020.

\_\_\_\_\_ (2015b). Modelo Estadístico 2015 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2015/>

\_\_\_\_\_ (2010a). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

---

(2010b). Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2010/>

Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_260118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_260118.pdf)